PÚBLICA

Juéves 11 de Setiembre de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO VI—Núm. 1081

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 11—ss Emiliano o. Proto y Jacinto hermanos mártires.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa.
Vice id. " Mariano Billingurst.
Id. id. " " Daniel M. Cazon.
Tesorero " Francisco G. Molina.
Secretario " " Adolfo Rawson.
" " Belisario Hueyo.
" " Eduardo Legarreta.
" " " Justino Obligado.
" " " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene.

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejía, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa.
Vice id « Juan José Lanusse.
Secretario « Ernesto R. Landívar.
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredia, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florencio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Julian Balbin, Camilo Giraldo, Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice-id. « Francisco Morel.
Tesorero « Faustino Obligado.
Secretario « Agustin Galvarini.
« « Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victoriano Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
« » José Cheli.
« « Félix Villar.
Sargento Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Comision Directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viernes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm. 378, donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la presidencia de la República.

Los Secretarios.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente D. Casildo Thompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Thompson.
Pro--id « Benito Ravago.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidatura del general Mitre para la presidencia de la República.

Viajes y discursos

Tenemos al Doctor Avellaneda en campaña y haciendo discursos.

¿Para qué?

La contestacion á esta pregunta, que está en la mente de todos, es lo que inutiliza de antemano el efecto que sin duda se esperaba de esos discursos y de esa campaña.

En vano se dirá que tal candidato viaja «para esplorar y conocer por sí mismo la opinion de los pueblos, ántes de dar su programa.» En vano se agregará que hace discursos «para hablar con sus amigos, trasmitirles sus ideas y recibir las suyas, aun cuando Voltaire y el sentido comun hayan declarado el *yo* odioso y ridículo.»

El sentido comun, acostumbrado á buscar la verdad por el camino mas recto y á prescindir de las sinuosidades de ese camino, encuéntra en el fondo de todo esto un candidato que viaja para prestigiar su candidatura y que hace discursos para hacer resaltar sus méritos, aun cuando aparenta encubrirlos con un velo de falsa modestia.

La lógica popular es tan exigente como clara. ¿Para qué el viaje?

Si es para conversar con los amigos *sobre Presidencia*, si es para transmitir y recibir ideas sobre el mismo asunto, si es para esplorar la opinion de los pueblos ántes de dar un programa, no hay duda que el Dr. Avellaneda viaja para trabajar por la candidatura Avellaneda.

Otro tanto puede decirse de los discursos.

Desde que el candidato Avellaneda consiente en hablar de sí mismo, en discutirse á sí mismo como tal candidato, no puede arribar sino á una de estas dos conclusiones: ó sirve ó no sirve para presidente. La primera conclusion no es á él á quien le toca sacarla; la segunda sería un contrasentido y una inmoralidad que le presentaría trabajando por un candidato malo ó nulo, y en ámbos casos el candidato quedaría envuelto en el *yo* odioso y ridículo de Voltaire, aun cuando para bajar desde los Apeninos á la plaza del Rosario para buscar allí los elementos de un programa *poema* de gobierno.

He ahí la parte delicada del asunto, por cuanto viene á rozar las ideas y sentimientos generales.

Se dice y con fundamento, que en Europa y Estados-Unidos es costumbre que los candidatos trabajen de frente por sí mismos. Así será; pero entre nosotros hay cierto sentimiento de pudor que se encuentra herido ante la apología propia.

Un ciudadano que se recomienda á sí mismo para el desempeño de una alta magistratura, que escribe cartas para que trabajen por él, que pide el voto á sus amigos, que se exhibe como pretendiente en toda la República, pueblo por pueblo, hará siempre una mala figura.

El «yo quiero ser presidente»- disfrácese como se disfrace, deja en una posicion falsa al que pronuncia la frase y en una posicion violenta al que la oye.

¿Y por qué quiere ser presidente el Dr. Avellaneda? ¿Cómo lleva á cabo la mision que él mismo se impone de esplicar el fundamento de su candidatura?

Nuestros lectores van á saberlo leyendo los estractos que van mas adelante, de un discurso pronunciado en el Rosario por el ex-ministro candidato.

El estracto de ese estracto es el siguiente:

«El pueblo quiere elegir un candidato que no tenga méritos, para que se vea que nace esclusivamente de la voluntad popular.»

Falsa modestia y argumento falso, porque implica que la voluntad popular, léjos de basarse en los méritos y actitudes para el desempeño de las funciones públicas, está reñida con ellos y se interesa en hacer constar esa disidencia de un modo solemne.

De esta manera, la lógica estricta de la eleccion Avellaneda llevaria al pueblo á elegir la persona mas destituida de méritos, de servicios y de aptitudes para ponerla al frente del Gobierno de la República.

De esta manera falsa tienen que raciocinar los que buscan convertir en fuentes populares las fuentes oficiales de donde ha surjido la candidatura Avellaneda.

Permitásenos creer y decir, que no hay completa sinceridad en el candidato que habla así olvidando los disturbios de las provincias, la reciente situacion de Mendoza y el trabajo de cuatro años elaborado con el auxilio del presupuesto y de los empleos, desde el gabinete del Ministro de Instruccion Pública.

Despues de estas breves consideraciones y sin perjuicio de entrar en otras mas adelante, podemos ofrecer á nuestros lectores el elaborado estracto que publican los diarios del Rosario y á que nos hemos referido mas arriba. Hélo aquí:

«El Dr. Avellaneda principió inclinándose con gratitud en presencia de la acojida entusiasta y popular que le hacian sus numerosos correligionarios, que contándose en aquel momento por tres ó cuatro millares de personas, podian asumir lejítimamente la representacion de un pueblo.

«Recordó con este motivo los vínculos que lo unian á la ciudad del Rosario—Hay, dijo, la fraternidad de las almas que sellan las emociones supremas—Creo pertenecer y pertenezco en efecto á esta Ciudad, desde aquel dia en que realizando un proyecto caramente anhelado, salimos del recinto de la ciudad y fuimos en muchedumbre, con la fisonomia alegre y el corazon dilatado, á inaugurar la construccion del Colejio Nacional, colocando esa piedra fundamental que despues de dos años se levanta en columnas y desplega como un majestuoso monumento.

«Agregó que no venía á recoger encomios ni aplausos, pero que habiendo aceptado la candidatura que le era ofrecida por las asociaciones políticas reunidas en todas las Provincias, habia reputado un deber, esplorar y conocer por sí mismo las opiniones de los pueblos, ántes de formular su programa.

«La ciudad del Rosario, dijo entónces, es una de las mas elevadas plataformas, desde la que puede mejor apreciarse el estado de la República—Colocada al principio de los grandes rios es una de las primeras en recibir los impulsos civilizadores que vienen de afuera, al mismo tiempo que se ligan con sus calles los largos caminos que conducen á los pueblos interiores.

«El Dr. Avellaneda manifestó que daria en breve su programa, formulado en frases concisas y sencillas. La influencia de los gobiernos es cada dia menor sobre el conjunto del movimiento social—y el primer Magistrado de una República, representativa federal, no recibe con el baston del mando el poder de verificar milagros. No puede así prometerlos: y no es de buena ley refujiarse en el falso prestigio de propósitos quiméricos.

«Un programa sério no es una una invencion. Se formularán muchos—escribiré yo el mio—agregó el orador. Pero, ¿dónde podremos encontrar un programa viviente y animado como el que presenta por sí solo el espectáculo de esta ciudad? Cuéntase que el Tasso subiendo á una de esas bellas colinas que circundan los alrededores de las ciudades italianas—y señalando en el horizonte los Apeninos, el mar azul y sobre su cabeza el cielo trasparente, dijo: he ahí mi poema.

Un candidato argentino debe venir á colocarse en esta gran plaza del Rosario—y señalando primero las naves que llegan presurosas conduciendo la máquina, el artefacto y al inmigrante que se sienta luego tranquilo y laborioso en nuestros hogares, mostrando en seguida sus alegres y ruidosas calles entregadas al tráfico del comercio y—notando, finalmente, sobre cada una de sus puertas una de esas nobles enseñas con q' se ostenta la industria libre; un candidato argentino deberia decir—he ahí mi único y supremo programa, que es al mismo tiempo el programa de mi pais, para los que mandan y para los que obedecen—implantar, radicar profundamente estos elementos de bien y de progreso donde quiera que existan, al mismo tiempo que se les abre paso para que lleven su poder de civilizacion y de vida hasta los lejanos confines de nuestro territorio.

«Numerosas voces dando espresion á los sentimientos patrióticos que nos dominaban,—nos hacian escuchar en este momento aquel grito tan querido: ¡Viva la Constitucion! ¡Si! viva la Constitucion que organizó para nosotros las instituciones libres—¿En qué lugar y en qué tiempo puede proclamarse mejor su benéfico imperio, como lo hacemos hoy desde esta plaza pública del Rosario?

«Vedlo—La antigua aldea ha desaparecido desde sus cimientos. La nueva ciudad no tiene tradiciones ni pasado. Nació ayer con la Constitucion de Mayo y es históricamente la mas jenuina de todas sus obras. Las otras ciudades tienen sus títulos de fundacion, miéntras que la ciudad del Rosario solo puede presentar como sus partidas de bautismo aquellos artículos de la Constitucion que proclamaron libre el comercio, un derecho el ejercicio de las industrias y abierta para todos la navegacion de los rios interiores—La voz que la meció en su cuna, es esa voz que recorre todavía el mundo llamando en nuestro nombre y á nuestro suelo á los hombres todos que quieran habitarlo.»

Despues de otras consideraciones generales, el orador descendió al objeto de aquella reunion—tratando y ampliando la cuestion electoral.

«He debido preguntarme, dijo el Dr. Avellaneda, de dónde proviene mi candidatura—Pero los juicios que cada uno formula sobre sí propio, son proverbialmente falsos—Cuantas veces tomamos como una antorcha luminosa las engañosas alucinaciones del amor propio; ó por una noche profunda, nuestra sombra que se proyecta gigantesca, porque la vemos en espíritu con el obo de la vanidad!

«Antes de responder á la pregunta, debia buscar las opiniones de los otros, y para ser mas severo en el exámen, escuchar la de nuestros adversarios mismos.—Ellos decian en aquel momento—«la «candidatura Avellaneda solo tiene una existencia «artificial—Ha nacido bajo la influencia del po«der, y solo esta puede mantenerla hasta que ven«gan los grandes combates de la opinion. Es una «candidatura sostenida por los maestros de escue«la»—nuevo poder social que segun ciertos diarios, tiene hoy su advenimiento, haciéndome el honor insigne de asociarse á mi oscuro nombre.

«Pues bien, el Ministro hace un mes desapareció y el telégrafo ha continuado trasmitiéndonos dia por dia, nuevas y ardorosas adhesiones á vuestros trabajos. San Luis, hasta hoy silencioso se pronuncia Departamento por Departamento.

«La Provincia de la Rioja nos envia 3000 firmas. En Corrientes se inaugura un gran Club; y el mismo dia en q' llega la noticia de mi renuncia á Salta los dos partidos en que se divide su vida política olvidan disenciones recientes y hacen con su union, imposible la lucha electoral para en adelante. Me encuentro por fin en esta reunion y he oido ya decir que hace mucho tiempo no se habia visto otra mas numerosa con un fin político.

«No debo creer en mi propio juicio, al tratarse de mí mismo; pero permitidme que ceda á la evidencia de los hechos palpables—La candidatura á la que se asocia mi nombre, ha crecido en poder, despues que hube dejado el Ministerio.

«Debemos tambien eliminar y de prisa otra solucion—Esta candidatura no proviene de mis escasos merecimientos personales—Se ha dicho con razon que mi biografia es una pájina blanca.

«El problema se complica aun mas todavía: porque no puede ser esplicado por la falta de títulos legítimos en los otros candidatos que han fijado igualmente la atencion pública. Los tienen á la verdad, y debo proclamarlo con sinceridad, el hombre público que ha gobernado ya en otra ocasion la República, el que ocupa por el voto de sus conciudadanos la segunda magistratura, y aquel orador de nuestros Parlamentos que se sienta hoy en el Senado de la Nacion—Saliendo de los nombres que hoy dividen la liza electoral, ¡cuántos otros podrían mencionarse con iguales ó mayores merecimientos! ¿Cómo no podrá ser tambien un candidato aquel profundo estadista, envejecido en años y servicios y que ha codificado nuestras leyes, ó el orador elocuentísimo que siendo Ministro, impulsó la construccion del ferro-carril que liga esta ciudad con Córdoba?

«Sin títulos oficiales, sin méritos personales, mi candidatura no obstante existe en presencia de otras que pueden sin duda ostentarlos. No hay efecto sin causa, y puesto que es necesaria una esplicacion, concluiré recomendándoos la que he leido últimamente en un periódico de Jujuy:

«Sostenemos, dice este diario, la candidatura «del Dr. Avellaneda, porque queremos organizar «un gobierno que sea la verdadera obra de los «pueblos—No queremos la primera magistratura «para un hombre que se ensoberbezca luego en el «poder, atribuyendo su elevacion á sus méritos «personales.

«Es fácil por otra parte dormirse sobre las co«ronas de laurel—Buscamos un Presidente que so«lo tenga como ttíulo para gobernar, y como crí«terio para dirijir su conducta, la conviccion de «que lo debe todo á la libre espontaneidad de «nuestros sufragios. (grandes aplausos.)

«Abandono este juicio á vuestra crítica. No me proponia en este viage hacer un *circulito* electoral—Quería simplemente hablar con mis amigos, trasmitirles mis ideas y recibir las suyas—Aceptando así la palabra en un lugar público, para hablar de mí mismo, despues que Voltaire y el sentido comun han declarado el *yo* odioso y el *yo* ridículo, quebranto un propósito porque no podia rehusaros este acto de condescendencia, despues de la acojida que acabo de recibir.»

Salubridad pública.

En la estacion en que entramos, y ante los temores que inspiran las condiciones hijiénicas de Buenos Aires, que poco se han mejorado hasta ahora, conviene que el público conozca los trabajos que están en vía de ejecucion y los que prepara la comision encargada de las obras de salubridad pública.

Uno de nuestros cólegas ha recibido los informes siguientes:

Los trabajos á que ha dado principio la comision son los siguientes:

Cinco conductos de desagüe para librar á la ciudad de las inundaciones en las calles de Garay, Méjico, Cangallo, San Martin y bajo de la Recoleta.

Alcantarilla para tomar el agua en el bajo de la Recoleta junto al establecimiento de Bombas.

Pared de abrigo ó seguridad en el mismo paraje, abrazando una estensi on sobre el rio de cuatro cuadras.

Nuevos depósitos y filtros para agua.

Casas para obreros y maquinistas.

Id. para las Bombas, para el aumento de la provision de Agua.

Dos pequeños ramales de ferro-carril, en el bajo de la Recoleta uno, y en la fábrica de ladrillos de San Isidro comprada últimamente por la comision el otro.

En Europa, la sub-comision nombrada por esta, ha contratado la construccion de toda la cañeria para el agua; 40,000 toneladas de caños; las máquinas para fabricar en el país tierra romana ó cimiento de Portland; zorras, pescantes, &., para el establecimiento de bombas; máquinas para la fabricacion del ladrillo en mayor escala; cuatro juegos de máquina-bombas para agua, valor de 48 mil libras est.

Las propuestas para la construccion de las obras de cloacas, drenaje y complemento de aguas corrientes, están en estudio de la comision, la que dentro de breves dias resolverá cuyl sea la mas conveniente á los intereses jenerales del país y ofrezca mayores garantias de buena ejecucion.

Esto resuelto, y dando un término de dos meses para establecer el plantel general, las obras de salubrificacion por tanto tiempo ambicionadas, deseadas y pedidas por esta poblacion, serán una realidad,

La Comision tiene comprado el terreno para establecer el gran depósito distribuidor de agua, ó sea estanque, en las calles de Ayacucho y Rio Bamba entre Temple y Paraguay.

Tiene tambien comprado el terreno para las bombas que han de arrojar mas allá de Quilmes el producto residuario de las cloacas. Este terreno está situado en la calle Sola, cerca de la Convalsecencia, al lado de los estanques del ferro-carril del Sud.

Tiene el gran horno de ladrillo en San Isidro, en cuya fábrica se construyen, al decir del ingeniero Báteman, Moore y personas de competencia como Medici, Newmen y otras, ladrillos tan buenos como los renombrados de Gales.

Las obras deben terminarse en cuatro años una vez principiadas.

El empréstito para estas obras de 10 millones de fuertes, fué encomendado á D. Manuel A. Aguirre.

Hay noticias de que se realizará en breve y á condiciones muy ventajosas para el pais.

A todo esto no hay que decir sino que se trabaja y que las esperanzas no deben abandonarnos, aun cuando tendremos que pasar cuatro años mas en la situacion peligrosa que aun conservamos.

Telégramas de Mendoza.

De la ciudad de Mendoza hemos recibido ayer el siguiente telégrama:

Setiembre 9 de 1873.

A la Redaccion de «La Nacion.»

Bajo la impresion de la mas profunda indignacion, nosotros abajo firmados, estranjeros rseidentes en Mendoza, hacemos saber al ilustrado pueblo de esa y á los demas arjentinos, que en Mendoza ya no existen las garantias constitucionales, la vida del ciudadano impunemente puede ser ofendida por los satélites del arbitrario y desleal gobierno que actualmente dirije los destinos de esta hermosa y liberal provincia. En prueba de la verdad, relatamos lo siguiente: Anoche habia reunion en el club de los amigos de la candidatura de D. Cárlos Gonzalez, los que se hallaban reunidos con sus familias para una tertulia—De repente apareció una partida de Guardias Nacionales movilizados y á consecuencia soldados de la Nacion, armados hasta los dientes delante el local, para apresar á uno de sus partidarios que se habia reunido en esa localidad y cuyo delito era vivar á D. Cárlos—Como no se les permitiese á los soldados la entrada en el club, mandó el Oficial de la partida cargar las armas y poner las bayonetas á los fusiles amenazando con una descarga;—y si el pueblo se mantuvo tranquilo ante tal infame violacion de sus derechos y libertades, es porque se hallaban en peligro las vidas de sus familias. Esta es la libertad que hoy dia concede el gobierno de Mendoza á sus conciudadanos—Las prisiones son á la órden del dia y todavia quiere hacer creer el mismo gobierno q' por acá se trama revolucion. ¡Qué absurdidad! cuando en ninguna otra parte del globo se resignaria el pueblo tanto como en esta provincia. Pedimos á su ilustrado periódico reclame en nombre del pueblo de Mendoza y de nosotros, las garantias de que hoy carecemos completamente—Mendoza Setiembre 9 de 1873—Joaquin Gordóniz Fernando Garcia--Jorge Castaner--J. Casas y Ferers—Francisco Campomany—Nazario Rodrigo—José David Browon—(Siguen las firmas)—Louis Olive.

ACTUALIDAD

La Comision Directiva del Club Nacional se reune en sesion estraordinaria el Jueves 11 á las 7 en punto de la noche en el local de sus sesiones, Piedad 152 altos.

Se recomienda á los señores miembros la mas puntual asistencia.

—

Profundamente emocionados, nos asociamos al dolor que en todos ha causado la tan sensible como repentina muerte del señor Dr. D. Pedro Diaz de Vivar.

Médico distinguido por su ilustracion y elevada intelijencia; digno del mayor aprecio y respeto por su bondad, dulzura é ilimitada filantropía; ciudadano patriota, recto y virtuoso,—el Cielo había derramado sobre el alma del Dr. Vivar los dones mas preciosos y que mas enaltecen al hombre sobre la tierra.

Perfectamente, se esplica, pues, la dolorosa impresion que ha esperimentado nuestra sociedad ante la pérdida de un miembro tan querido, tan meritorio, tan útil y necesario para todos.

El pesar sincero y manifiesto de todos en presencia de la tumba que se abre para guardar los restos de un hombre que fué benéfico para la humanidad, es el mas alto premio á que puede aspirarse; y el doctor Vivar lo ha recibido de todo este pueblo, que unánime se lo ha discernido sobre su féretro, humedecido por las lágrimas de millares de personas.

—

Anteayer nos dirijió el Dr. Meza la carta que publicamos á continuacion, no habiéndolo hecho ayer por falta absoluta de espacio.

El Dr. Meza se equivoca al calificar de injustas las líneas con que precedimos la carta del doctor Larrosa.

Si el error en que el doctor Meza incurrió—y error grave, como él mismo lo reconoce—fué involuntario, no podíamos nosotros adivinarlo.

Su informe, como miembro de la seccion municipal de hijiene, aparecía diciendo en varias partes lo contrario de lo que habia sucedido. En diversos diarios se le habia publicado del mismo modo, sin que se hiciera rectificacion alguna.

Debíamos pues creer, que lo que allí estaba publicado era lo que el Dr. Meza habia escrito; y nada mas justo entónces, que procurar salvar ese grave error, con tanta mayor razon, cuanto que se trataba de un asunto importante y delicado.

Ahora, si el Dr. Meza manifiesta que contra su voluntad se deslizó ese error, esto ya es otra cosa; y como conviene que ello quede aclarado, insertamos en seguida su carta:

Sr. Encargado de la Seccion *Actualidad* de *LA NACION*.

Con sumo pesar he leido los injustos é inmerecidos reproches que me ha dirijido vd. en dicho diario el sábado seis del corriente mes, en las líneas con que ha encabezado vd. la publicacion de la carta de mi honorable cólega, Dr. Larrosa.

Un error involuntario al darle publicidad á mi espresado parte, que por cierto invirtió el sentido de la oracion, ha motivado el que mi honorable cólega, sin saber aquel incidente, aunque ya lo sospechaba, me dirijiera la carta que ha hecho publicar, y sin que hubiese tenido la paciencia de esperar mi contestacion ractificando ó rectificando.

Despues de las esplicaciones que he dado á mi honorable cólega, ha quedado plenamente satisfecho del grave error que se ha deslizado, y que por cierto habia cambiado el verdadero sentido de laoracion.

Hecha, pues, esta salvedad, están levantados esos cargos tan injustos como inmerecidos que me ha dirijido el señor Encargado de la Seccion *Actualidad*, en esas pocas líneas que han precedido á la publicacion de la carta de mi apreciable amigo y cólega, Dr. Larrosa.

Ahora espero de la hidalguía del señor encargado de la Seccion *Actualidad* de «La Nacion», hará dar publicidad á estas líneas, para que todos los que hayan leido esos reproches, como la carta de mi honorable cólega, lean tambien estos descargos, dejando á cada cual en su verdadera posicion.

Soy del señor Encargado de la Seccion *Actualidad* de «La Nacion,» atento servidor.

Justo E. Meza.

Casa de vd. Setiembre 9 de 1873.

—

Segun se nos ha comunicado, en la cárcel pública se niegan á recibir los diarios que se envian á nuestros amigos de Chivilcoy.

No creemos que haya razon alguna para tomar una medida semejante, desde el momento que muchos amigos no están incomunicados.

Ponemos esto en conocimiento del Alcaide, quien estamos seguros lo ignora, y que, procediendo con la justicia que le caracteriza, hará que no se repita en lo sucesivo.

—

En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados Nacionales, se practicó el sorteo ordenado por la ley del año pasado que integró la Cámara con arreglo al Censo.

Como varias provincias habian elegido diversos diputados, de los cuales unos correspondian al aumento del Censo, y otros á vacantes producidas por fallecimientos ó renuncias,—se practicaron primeramente los sorteos parciales destinados á establecer quiénes correspondian á la primera categoría y cuáles á la segunda.

En seguida vino el sorteo general entre todos los electos en virtud del mencionado aumento, de los cuales la mitad debia terminar en el presente año.

De todos estos sorteos, resultó que terminan este año su mandato los siguientes diputados:

Por Buenos Aires—Los señores Alcorta, Irigoyen, Pinedo, Pellegrini, Goyena y Montes de Oca.

Por Entre-Rios—Los señores Alvarez, Donado, Leguizamon, Ortiz, Elia y Zamora.

Por Corrientes—El señor Diaz.

Por Salta—Los señores Outes y Zuviría.

Por Catamarca—El señor Espeche.

Por Córdoba—El señor Moreno (D. Modesto).

Por Santiago del Estero—Señores Gondra y Lezama.

For Tucuman—El señor Nougues.

El número de estos salientes, como ya lo indicamos mas adelante, no corresponde sino á los diputados últimamente electos en virtud del aumento ordenado por la ley de acuerdo con los resultados del Censo, y á dos ó tres mas que fueron elejidos para llenar las vacantes dejadas por otros q' fallecieron ó renunciaron, como los Sres. Cantilo y Acosta. No se cuentan todos los demas diputados que tambien terminan su mandato este año, en cumplimiento de la prescripcion constitucional que dispone que la Cámara se renueve por mitad cada dos años.

De estos publicaremos oportunamente una lista completa, detallando qué diputados quedan y cuáles salen.

De la nueva diputacion enviada al Congreso el presente año, quedan pues formando parte de la Cámara por dos años mas, los siguientes señores: Arauz, Achával, Argento, Conesa (falleció), Crespo, (no se ha incorporado aún,) Cambacéres (tampoco se ha incorporado hasta ahora) Campillo [D. Juan,] Cabral (Don Felipe,) Del Valle, Derqui, Figueroa, Lopez, Lagos García, Mendilaharzu, Saenz-Peña, Saavedra, Rocha, Teran, Tello, Warcalde y Zavalla.

Hecho este sorteo, terminó la sesion.

—

Ayer á las 10 de la mañana desembarcó el general Mitre, de regreso del Paraguay.

Muchos de sus amigos fueron á recibirle.

Nuestro cólega *El Constitucional* de ayer, dice lo siguiente á este respecto:

«¡MITRE!—Hoy desembarcó en Buenos Aires e ilustre tribuno, volviendo del Paraguay, donde han quedado suspendidas las negociaciones.

A su llegada no se le ha recibido con boato oficial, ni ha habido tampoco demostraciones preparadas de antemano. Se anunció solamente que el General Mitre desembarcaria á las 10 y desde temprano mas de tres mil personas esperaban para saludarle en su regreso. El espectáculo del muelle de pasajeros era verdaderamente sorprendente. Todo él se encontraba lleno de innumerables ciudadanos, partidarios políticos del General Mitre, que habian acudido espontáneamente para saludar al caudillo popular, al que encarna en este momento los votos de la inmensa mayoria del pais que proclama su candidatura á la Presidencia de la República, como el complemento de la obra de reorganizacion política que hace veinte años se empezó.

El jeneral Mitre fué acompañado hasta su casa por aquella inmensa multitud, en medio de aclamaciones entusiastas al candidato popular, y una vez allí dirijió cuatro palabras al pueblo que le saludaba.

Con voz profundamente conmovida agradeció las manifestaciones de simpatía de que era objeto, esperando que en estos momentos los ciudadanos de la República toda se prepararan al acto solemne de ejercer su soberanía designando su primer mandatario, y que hacia votos porque el que resultase electo fuese la espresion genuina y pura de su voluntad popular.

Despues de algunos momentos el pueblo se retiró, saludando al candidato popular á quien sostiene con entusiasmo.»

La Union se espresa en estos términos:

«EL GENERAL MITRE—Hoy ha llegado el Brigadier General D. Bartolomé Mitre que ha estado desempeñando en el Paraguay un delicado encargo del Gobierno Argentino.

Sus amigos le han recibido en el muelle.

Deseámosle al General Mitre, un regreso feliz al seno del pais que desde hace tiempo ha estado representaudo en el Esterior.«

El *Argentino* dice:

»EL GENERAL MITRE—Como se anunció ayer hoy á las diez de la mañana bajó á tierra en medio de las aclamaciones de multitud de sus amigos que habian ido á recibirlo.

Estos le acompañaron hasta su casa, y de la puerta de esta dirijió algunas palabras al concurso que habia presenciado su desembarco.»

—

El Nacional de ayer publica lo siguiente:

«DESEMBARCO DEL GENERAL MITRE—Esta mañana como á las diez desembarcó el General Mitre.

Fué recibido por algunos de sus amigos personales.

Lo esperaban tambien en el muelle algunos de sus amigos políticos.

Cuántas *caras largas* se veian esta mañana por las avenidas del Rio.»

Tiene razon el cólega.

Así estaban las caras de todos los que esperaban y han hecho esfuerzos por que la mision del Paraguay fracasara completamente, olvidando que antetodo son y deben ser argentinos.

—

En un telégrama del Rosario que publica la «Pampa» de ayer, leemos lo siguiente:

«El dia de la partida del general Mitre, el comercio de la Asuncion le dió un magnífico almuerzo en el «Edward Everet». Aquel acto dió la medida de las simpatias que se ha conquistado entre paraguayos y estranjeros.»

Noticias de Europa por "Illimani"

Recibimos por «Illimani» nuestros diarios del Brasil y de Europa.

Los diarios de Montevideo, en atencion á la hora que entró el vapor, no han traido el estracto acostumbrado, por lo que lo hacemos apresuradamente y á última hora.

Últimos telégramas.

Madrid 18—Se dice que Sanchez Bregua, general en gefe del ejército del Norte, pidió su dimision. Los Carlistas aumentan en el sitio de Bilbao.

Madrid 18—Una cañonera inglesa salió hoy para Alicante llevando al Almirante Inglés que tiene órden de entregar al Gobierno Español las fragatas Victoria y Almansa.

El General Martinez Campos rechazó una salida de los insurjentes de Cartajena, haciéndoles 300 prisioneros.

Paris 15—Se asegura que el relatorio de Nigra acerca de las probabilidades del restablecimiento de la monarquía de Francia, dice que el Austria, Inglaterra y Rusia son favorables á la monarquía.

Paris 16—El príncipe Imperial recibiendo á los bonapartistas en Chisleurst, declaró que se mantiene fiel al principio de: todo por el pueblo y para el pueblo.

Lóndres 18—Los ministros de hacienda y negocios estrangeros de Méjico renunciaron. El Presidente desea reanudar las relaciones diplomáticas con Inglaterra, Francia y Bélgica.

Madrid 16—Los carlistas atacaron nuevamente á Estella. Continúa el sitio de Bilbao.

Corre el rumor de que unos treinta oficiales de artilleria piden volver al servicio á consecuencia que algunos de sus compañeros faltaron á lo estipulado entre ellos, pasándose á los carlistas.

Plazas, gefe del bando insurgente, huido de Valencia, fué capturado con 13 compañeros.

Las córtes aprobaron definitivamente por 193 votos contra 25 el proyecto de ley llamando á las armas 80 mil hombres de la reserva.

Se espera que de la entrevista celebrada hoy entre la comision de las córtes, el Ministro de Hacienda y los tenedores de bonos, resulte algun acuerdo en la cuestion del proyecto de ley relativo al *déficit*.

Los insurgentes de Cartagena abrieron el presidio y armaron 1000 condenados á trabajos públicos.

Las autoridades de Bilbao resolvieron llamar oficiales de artilleria estrangeros por cuanto los oficiales de artilleria españoles, no querian servir.

Segun documentos oficiales los carlistas tienen en España 2,600 infantes, 450 de caballeria y 17 piezas; 19 tomadas y 7 importadas del estrangero.

Un cañonazo disparado de Cartagena causó grandes averias en uno de los vapores que bloquean el puerto, obligándolo á levantar el bloqueo. Los insurgentes botaron al agua las fragatas *Numancia y Mendez Nuñez*, colocándolas á la entrada del puerto.

La fragata *Cármen* pasó por el estrecho de Gibraltar en direccion á Cartagena.

Los Carlistas entraron en Plasencia y se llevaron de la fábrica de armas un millar de fusiles.

Varias noticias de Europa

El dia 6 próximo Setiembre se entregarian por el gobierno frances en Strasbourg los últimos 250 millones de la contribucion de guerra que paga la Francia á los alemanes. Ya están es tendidas las órdenes oportunas por el Ministerio de Hacienda.

Inmediatamente comenzará la evacuacion de Verdun, último punto ocupado, y el país quedará completamente libre de tropas prusianas.

—En Roma ha circulado el rumor de que el cardenal Antonelli habia perdido la mayor parte de su fortuna en la quiebra de una casa de Lóndres. Sabido es que el Cardenal era muy rico, y que, en efecto habia colocado por precaucion fuera de Italia la mayor parte de sus intereses.

—Parece que existe el proyecto de completar hasta 1,600 plazas los actuales regimientos y hasta 1,000 los batallones de cazadores.

—Se decia de una reunion estraordinaria en la Tertulia radical para tratar asuntos del partido. Asistia el Sr. Becerra, y se cree que concurran tambien los comités de distrito de Madrid.

—Ayer se recibió un telégrama de Filipinas donde no ocurria novedad el 5 del corriente.

—En Berlin está haciendo bastantes víctimas el cólera morbo. Como avanza por Italia y por Alemania, hay en Paris cierta preocupacion, de la que se hacen eco algunos diarios.

En los años de 1832 y 1849, dejó tras sí este cruel azote dolorosas pérdidas en la capital de Francia!

Vuelve á hablarse de las causas que producen la enfermedad y vuelven tambien las hipótesis que siempre se han hecho sobre su orígen y desarrollo. La verdad es, que tampoco se sabe ahora, como antes, de esta terrible enfermedad. Hasta el presente, no ha salvado las fronteras francesas: el tiempo ha refrescado mucho en Francia, y hay la esperanza de que no sea esta visitada por el húesped asiático.

—Escriben de Ojén que el 12 por la noche empezó á arder la Sierra-Blanca, propiedad del vecino de Málaga señor Ardoix. El incendio comenzó por la Solana del Rerezal al Norte de aquella villa. Al amanecer de ayer el fuego continuaba con incremento, habiendo corrido como media legua en direccion al Norte y Nordeste.

Nuestros lectores recordarán que en una de las sesiones celebradas ayer, se dijo, sin que nadie intentára rectificarlo, que ascendian á 42 los cortijos de propiedad particular que habian sido quemados solo en el término de Jerez.

—Escriben de Gibraltar, con fecha 12 que aquel dia habia llegado á aquel puerto á bordo del vapor francés «Ville de Havre» el ex-brigadier Eguía, acompañado de otros dos individuos del Comité de salud pública de Cádiz. La autoridad le habia concedido licencia para permanecer en la ciudad hasta ayer sábado.

Segun «El Times», hay ya 327 diputados comprometidos á votar el restablecimiento de la monarquía en Francia; se espera conseguir la adhesion de otros 35. El éxito arrastra siempre á los carácteres vacilantes. Sin embargo la Asamblea de Versalles, segun los últimos datos, no se reunirá sino en Noviembre; no solo porque Francia no diga que se le quiere arrancar por sorpresa un voto tan trascendental, cuanto por que se quiere dar á Mac-Mahon una prueba de consideracion y de confianza.

Se confirma al mismo tiempo, que en derredor de la Emperatriz Eugenia, de regreso ya en Inglaterra, y con motivo de la fiesta napoleónica del 15 de Agosto, que por primera vez celebrará este año, el principe imperial, se reunirán en Chislehursts los principes y notabilidades del imperialismo, para acordar un manifiesto á la Francia, en el cual se afirme el nuevo principio de su soberania sobre la base del plebiscito.

—Por lo que leemos en la prensa de Inglaterra y Alemania, es indudable que el comodoro Werner, que fué mas allá de sus instrucciones, no en oponerse al bombardeo de plazas abiertas y de puertos de comercio, sino en apresar el «Vijilante» y retener algunos dias prisionero al general Contreras, será absuelto de todo cargo cuando en Berlin se sepa la gratitud profunda que esto ha producido en España, y que el almirante de la escuadra inglesa, mas reservado en un principio fué aun mas léjos que él, no solo impidiendo el bombardeo de Málaga, sino desarmando la «Almansa» y la «Victoria» y deteniéndolas bloqueadas en Cartagena. Si estas dos fragatas no han sido ya devueltas al Gobierno de Madrid, es por que en presencia de la actitud tan reservada de la Francia habria esto parecido un acto demasiado directo de interuencion en la lucha española. El gobierno inglés, en cuyo seno Gladstone y Granville resisten á ciertas corrientes carlistas, tiene adoptadas sus medidas para que en el desenlace esperado de un momento á otro en Cartagena, las naves españolas no puedan caer en manos del carlismo ni de los filibusteros de Cuba.

Francia, que empieza á comprender el papel desairado que su marina ha hecho en España, ha dado órden á su escuadra de la Argelia para que marche á nuestras costas del Mediterráneo; pero las instrucciones de su almirante son que no se estacione en los puertos sino el tiempo absolutamente necesario, y que su buques se mantengan en alta mar interin no exijan su presencia las personas ó las pspopiedades amenazadas de los súbditos franceses.

Por ahora no admite tampoco el Gabinete de Versalles la dimision que el marqués de Bouillé ha presentado de la embajada de Madrid, por la dificultad de nombrar sucesor cerca de un gobierno que no está reconocido por Europa.

La verdad es que á la política francesa en la Península le ha faltado, ó la serenidad ó la profunda intencion que caracteriza la del principe de Bismark. Recordando los crímenes de la commune, en vez de apoyar á elementos relativamente conservados, el gobierno de Versalles ha seguido una política de pesimismo, creyendo que así desapareceria mas pronto la revolucion. Talvez ciertas influencias muy poderosas hay creyeron que alentando la causa de D. Cárlos favorecian la de Enrique V. en Francia. Hoy empiezan á conocer que han seguido errado camino, habiendo abandonado á Inglaterra y á Alemania el papel mas bello é influyente en España.

—Las cartas de Hendaya hablan de un desembarco de armas para el carlismo en Fuenterrabia. El plan es armar 20,000 hombres en Agosto y con ellos marchar sobre Castilla en Setiembre antes de la organizacion de las reservas. D. Alfonso de Este operará á la vez en Valencia y Aragon.

—Con el objeto plausible de conocer con exactitud la conducta de todos sus subordinados en los sucesos que estamos atravesando y de imponer en su caso la pena correspondiente á los que hayan faltado á sus deberes, el Ministro de la Guerra acaba de dictar las siguientes disposiciones:

Art. 1° Los capitanes generales de los distritos donde el órden se haya alterado por la insurreccion procederán al nombramiento de uno ó varios gefes, que en concepto de fiscales en las localidades que se les designe, abran procedimiento sumario en averiguacion de la conducta de los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos del ejército y sus asimilados durante el período de perturbacion en cada uno de los puntos de su residencia.

Art. 2° Luego que del procedimiento se manifestase culpabilidad en determinada persona, se procederá á elevarlo á conocimiento de los capitanes generales, acompañado el tanto de culpa resultante, á fin de que por un fiscal especial nombrado al efecto se formalice el sumario y se contiñúe con arreglo á ordenanza.»

—Con motivo de la reconciliacion de las dos ramas de la casa de Borbon en Francia, han principiado á correr en Paris rumores de modificacion ministerial, considerándose que una de las fracciones que hace poco se unieron á la mayorias, no estaba conforme con la marcha política que probablemente va á seguir la Asamblea. Hablábase de la salida de Mr. Magna ministro de Hacienda y no faltaba quien hiciese estensiva tambien la modificacion á los ministros del Interior y de la Justicia Mr. Beulé y Mr. Ernoul, pero hasta ahora los rumores no pasaban de conjeturas y de suposiciones.

Causa célebre

(Conclusion—Véase el número anterior)

CONSIDERANDO respecto de los testigos instrumentales—*Primero*: Que ademas de las objeciones hechas al contenido de sus deposiciones, resulta, unos ligados por relaciones de interés con Molina, apareciendo recíprocamente como testigos en las escrituras en que se declaran creditos á su favor; figuran otros como tales, en escrituras y testamentos acerca de los cuales se tramitan juicios de falsedad; y han procurado ocultar la verdad acerca de hechos de época reciente, y que por sus circunstancias notables no podian haberlas olvidado—*Segundo*: Que circunstancias de tanta gravedad unidas á lo anteriormente establecido, crean indicios de su complicidad con Carlsen y Molina en la falsificacion de la escritura;—*Tercero*: Que así respecto del testigo Don Mariano Reynal aparecen los hechos siguientes: primero, que en veinte y siete de Octubre de mil ochocientos setenta, esto es, un mes ántes de la escritura de fojas primera, recibe de D. Daniel Molina la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente, sin que conste devengar intereses algunos, cuya obligacion no está chancelada; y en la cual figuran como testigos D. Pedro Bernet y el escribano D. J. G. Campos adscripto á la oficina de Carlsen, estando autorizada por este; segundo, que entretanto dicho Reynal, respondiendo á la cuarta pregunta del interrogatorio fojas noventa y uno dijo: *«Que no habia estado ligado á Molina por relaciones de amistad, ni de negocio,»* y el propio Molina absolviendo la décima cuarta posicion fojas ciento veinte y seis, sobre si pocos dias antes de la escritura de fojas primera habia entregado alguna suma á Bernet, Gauna y Reynal manifestó: *Que era falso*, reincidiendo asi en perjurio; tercero: que en la escritura de declaratoria otorgada por D. Anjel Gotelli, de haber recibido de D. Pedro L. Blancá treinta y cinco mil pesos moneda corriente en préstamo, en el testamento de D. Gerónimo Crovetto, en una de cuyas cláusulas declara adeudar al mismo Blancá cincuenta mil pesos moneda corriente; en la escritura otorgada por D. Meliton Bustamante declarando haber recibido de D. Pedro Bernet la cantidad de trescientos mil pesos; y en la declaratoria del Presbítero D. Pedro Alexandriz de adeudar á D. Leon Picabea cien mil pesos, *y en la cual el nombre de este, se halla escrito tres veces con tinta muy diferente á la del instrumento*, figura como testigo en todas ellas el mencionado Reynal [certificado fojas ciento cuatro]. *Cuarto*: que á fojas ciento catorce del protocolo de mil ochocientos setenta y uno se encuentra un poder otorgado por Blancá á favor de Reynal—*Quinto*: que en quince de Mayo de mil ochocientos setenta y uno, aparece en el mismo protocolo que D. Leon Picabea, que resulta instituido heredero en el testamento otorgado por D. Pedro Filipaso, y sobre el cual se ha deducido juicio de falsedad, dá poder especial á Reynal para que lo represente en el arreglo de la testamentaria—*Sesto*: que miéntras tanto Reynal, contestando á la quinta, sesta, séptima y octava preguntas del citado interrogatorio, manifiesta no recordar aquellos hechos, siendo esto muy estraño, cuando su fecha solo data de los años mil ochocientos setenta y mil ochocientos setenta y uno—*Séptimo*: que esto es tanto mas de estrañar cuanto q' se trata de actos, q' debian haber llamado su atencion de una manera remarcable, como la testamentaria de Felipaso, en la cual el testamento ha sido atacado de falso—*Octavo*: que en la testamentaria de D. José Maganza, en la cual las cláusulas sobre nombramiento de albacea en la persona de Blancá, y de un legado de falsedad, aparece Reynal representando al referido Blancá (certificado fojas ciento noventa y siete)—*Noveno*: que en una gran parte de las escrituras contenidas en los protocolos de mil ochocientos setenta y mil ochocientos setenta y uno, figura Reynal firmando como testigo *en union de Molina, D. Pedro Bernet y Norberto Gauna* (certificado fojas ciento cuatro)—*Décimo*: que á fojas ciento noventa corren unos antecedentes sobre un dinero perteneciente á D. Federico Bergeire, yerno de Reynal, que este sacó del Banco de la Provincia, sin autorizacion de aquel, durante su ausencia, y que el Banco ha mandado reintegrar á dicho Bergeire, ordenando que Reynal lo devuelva inmediatamente—*Cuarto*: que respecto del testigo D. Pedro Bernet resultan los hechos siguientes—primero: que figura como testigo en la declaratoria de Reynal á favor de Molina, y en la declaratoria de deuda otorgada por D. Cipriano Herrera á favor del propio Molina, en la cual firma Bernet á ruego de Herrera—segundo que en una gran parte de las escrituras de mil ochocientos setenta y mil ochocientos setenta y uno, *Bernet aparece como testigo en union de Molina, Reynal y Gauna*—tercero: que con fecha diez y ocho de Julio de mil ochocientos setenta D. Meliton Bustamante otorga una declaratoria de haber recibido de Bernet la cantidad de trescientos mil pesos *estando firmada la escritura por Bernet y por Molina y Reynal como testigos y con la autorizacion de Carlsen*—cuarto: q' en el folio doscientos veinte y cuatro vuelta del rejistro del año mil ochocientos setenta y uno se encuentra una escritura de chancelacion de la anterior estendida con fecha seis de Setiembre del mismo año, la cual está firmada por Bernet y por Molina como testigos y cuyas piezas han sido ya apreciadas en el considerando vijésimo primero, incisos sesto, séptimo y octavo—y quinto: que entretanto dicho Bernet respondiendo á la décima sétima pregunta del interrogatorio fs. noventa y una «sobre si se hizo otorgar una escritura á su favor por la mencionada suma de trescientos mil pesos» espone: *que no tiene conocimiento del otorgamiento de tal escritura*, lo cual no puede ménos de llamar la atencion desde que se encuentra suscrita por él, y desde que segun su contestacion á la décima sesta pregunta del interrogatorio fojas noventa y una asegura la verdad del préstamo á dicho Bustamante—*Quinto*: que en cuanto al testigo D. Norberto Gauna, aparecen los hechos siguientes—primero: figura como testigo en la declaracion de Gotelli, firmando á ruego de este, en el testamento de D. Gerónimo Crovetto en que tambien firma á ruego de este, y como testigo; y en el testamento de D. Pedro Filipaso, en el cual firma con diferente tinta de la del instrumento, y sin estar nombrado en el cuerpo de este—segundo: que miéntras tanto respondiendo á las veintitres, veinticinco y veintiseis preguntas del interrogatorio fojas noventa y una, dijo *«que no recordaba,»* lo cual es de estrañarse tratándose de sucesos recientes—y tercero: que en una gran parte de las escrituras de mil ochocientos setenta y mil ochocientos setenta y uno, *figura como testigo en union de Bernet, Reynal y Molina*—*Sesto*: que de lo establecido en los considerandos precedentes, resulta demostrada la verdad de lo consignado en el primero y segundo, respecto á los indicios de complicidad con Carlsen y Molina en la falsificacion de la escritura, resultando que dichos testigos estaban ligados por relacion de intereses con Molina; que se servian recíprocamente como testigos, en escrituras en que se declaraban créditos á su favor, que han figurado como tales en escrituras y testamentos tachados de falsedad; que han tratado de ocultar la verdad, sobre hechos que no han podido olvidar, y por último, que estaban constituidos en calidad de amanuenses de la Escribania de Carlsen, pues no es creible que sierviera de testigos por encontrarse algunas veces y accidentalmente en ella, segun lo dicen, cuando como queda justificado, han intervenido en ese carácter, y unidos siempre, en la mayer parte de las escrituras en los años mil ochocientos setenta y mil ochocientos setenta y uno.

CONSIDERANDO, en cuanto á la condenacion en costas, impuestas al Escribano Carlsen, y en que se libera al ejecutante D. Daniel Molina, y cuyo punto forma tambien materia del recurso de apelacion á que se ha adherido D. Raymundo Llanos—*Primero*: que la sentencia del Juez de primera Instancia al declarar falsa la escritura fojas primera, no hace lugar á la sentencia de remate—*Segundo*: que desde luego es de estricto derecho, la condenacion en costas al ejecutante, segun la prescripcion del artículo veinte y nueve de la ley de diez de Noviembre de mil ochocientos setenta—*Tercero*: que esa condenacion no puede hacerse pesar sobre el Escribano Carlsen, que no ha sido parte en el presente juicio ejecutivo, y cuyas responsabilidades serán juzgadas por la Justicia criminal, á donde se han pasado ya los antecedentes respectivos—*Y cuarto*: que la condenacion en costas al ejecutante Molina, es tanto mas justa, cuanto que resultan contra él, indicios vehementes de complicidad, y connivencia con Carlsen, en la falsificacion de la escritura.

CONSIDERANDO, en cuanto al Escribano José G. Campos, actuario en el juicio ejecutivo promovido contra Llanos á virtud de la escritura en cuestion—*Primero*: que segun su contestacion á la tercera pregunta del interrogatorio fojas doscientas, no recuerda haber anotado en el libro de entradas de la oficina de Carlsen á que estaba adscripto, el espediente que Molina promovia contra Llanos, resultando del certificado fojas ciento treinta y tres vuelta, que en el libro de entradas no aparece constancia alguna, siendo de observarse que se han anotado en él, todos los demás que Molina seguia por la misma oficina—*Segundo*: que la providencia de fojas cinco, fecha diez y seis de Junio de mil ochocientos setenta y uno, que mandaba librar el mandamiento contra Llanos, aparece autorizada en fecha veinte y dos de Junio; y la nota fojas cinco vuelta, sobre haberse librado dicho mandamiento con fecha veinte y uno, *es decir, un dia antes de la fecha del proveido; estando escrita la providencia y nota de letra de dicho Campos*—*Tercero*: que la dilijencia de haberse ejecutado el mandamiento, fojas seis vuelta, *que está escrita de puño y letra del mencionado Campos*, aparece con varias enmendaturas estando escrito el nombre del depositario D. Leon Picabea *con letra distinta* á la de las demas dilijencias; *y dando fé el citado Escribano Campos de que en union con el oficial de Justicia D. Agustin Iribarren se constituyó en el domicilio de Llanos*—*Cuarto*: que miéntras tanto, segun la declaracion de Iribárren fojas treinta y nueve, «cuando llegó á la oficina de Carlsen, el Escribano Campos le manifestó que el ejecutado Llanos lo habia estado esperando, pero que se habia presentado á que se trabara el embargo, habiendo suscrito la dilijencia, y retirándose en seguida, en cuyo caso no tuvo reparo en suscribirla tambien como lo hizo»—*Quinto*: que resulta por consiguiente la falsedad cometida por el Escribano Campos en la dilijencia fojas seis vuelta, como él mismo no se ha atrevido á negarlo en su declaratoria fojas doscientas tres, á pesar de que en esta incurre en la inexatitud de que Llanos suscribió la dilijencia ante el oficial de Justicia contra lo aseverado por este en su declaracion—*Sexto*: que á esto se agrega, que dicho Campos figura como testigo en la declaratoria de deuda otorgada por Reynal en favor de Molina, y en la de igual clase otorgada por Herrera al propio Molina, autoriza el testamento de Crovetto como tambien el de Filipaso, en el cual, en la cláusula sexta sobre institucion de heredero se encuentra escrito el nombre de Leon Picabea [que es el que aparece como depositario en la dilijencia de embargo] *con diversa tinta que el instrumento, y en que firman como testigos Blancá y Gauna con diferente tinta, no estando nombrados en el cuerpo de la escritura*; y por último es el autorizante de la escritura de declaratoria de deuda del Presbítero D. Pedro Alexandriz fojas ciento treinta y dos vuelta, del protocolo de mil ochocientos setenta y uno, á favor del mismo Picabea, por cien mil pesos, y en la cual el nombre de este *se halla escrito tres veces con tinta muy diferente á la del instrumento* [certificado del escribano Salas fojas ciento cuatro].

CONSIDERANDO en cuanto al oficial de Justicia D. Agustin Iribárren—*Primero*: que segun su propia confesion, no se constituyó en el domicilio de Llanos, á practicar la dilijencia de embargo, apesar de firmaa la dilijencia fojas seis vuelta en que así se hace constar; y habiéndose prestado á suscribirla en la oficina sin presenciar que Llanos hubiera firmado—*Segundo*: que semejante procedimiento constituye una grave infraccion á sus deberes tratandose de uno de los trámites mas sérios del juicio ejecutivo y en el cual el oficial de Justicia representa la persona del Juez—*Tercero*: que si los funcionarios públicos no incidieran en neglijencias ó condescendencias de esta naturaleza se evitarian muchos de los abusos que propenden al descrédito de la Administracion de Justicia; y es deber de los Tribunales cuando llegan á su conocimiento, correjirlos con severidad.

CONSIDERANDO por último, en cuanto á la suspension en el ejercicio de la profesion de abogado que se pide contra el director de Don Raymundo Llanos—*Primero*: que en lo relativo al soborno del testigo Don Mariano Reynal, no está probado en manera alguna segun lo demuestra la sentencia de primera instancia en el décimo tercero *resultando*, fojas cuatrocientas treinta y ocho vuelta—*Segundo*: que en cuanto á la sujestiones intentadas respecto de los padres del jóven Pedro Gonzalez no es verosímil que hayan existido, desde que habiendo comparecido á declarar á solicitud de Llanos ante el Juez de la causa en diez y seis de Febrero del año mil ochocientos setenta y dos, fojas ciento ochenta y una vuelta; y cuando fueron interrogados sobre el suceso á que el interrogatorio fojas ciento setenta y ocho se refiere con todos sus detalles, ni las denunciaron ni hicieron mencion alguna de ellas, como era natural que lo hubieran verificado desde que iban á declarar sobre el asunto en que habian recaido las sujestiones que pretenden; siendo recien al dia siguiente, en diez y siete de Febrero, que se presentaron á hacerlo á peticion de Don Daniel Molina fojas doscientas noventa y una y fojas doscientas noventa y dos.

POR ESTOS FUNDAMENTOS: LOS CONCORDANTES DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y LAS DOCTRINAS JURÍDICAS INVOCADAS POR ESTA, EN CUANTO AL PUNTO DE LA FALSEDAD DE LA ESCRITURA HIPOTECARIA FOJA PRIMERA, SE RESUELVE:—*Primero*: CONFIRMAR AQUELLA, CORRIENTE DE FOJAS CUATROCIENTAS VEINTE Y NUEVE Á FOJAS CUATROCIENTAS CUARENTA Y UNA VUELTA, CON ESPRESA CONDENACION EN COSTAS, EN CUANTO DECLARA FALSA LA ESCRITURA HIPOTECARIA, Y EN CONSECUENCIA DE ESTO, NO EXISTENTE LA OBLIGACION QUE SE ATRIBUYE Á DON RAYMUNDO LLANOS POR LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE—*Segundo*: REVOCARLA EN LA PARTE QUE CONDENA EN LAS COSTAS CAUSADAS EN PRIMERA INSTANCIA AL ESCRIBANO DON EMILIO CARLSEN Y LIBERTANDO DE ELLAS AL EJECUTANTE DON DANIEL MOLINA; DECLARÁNDOSE, QUE TODAS LAS COSTAS Y COSTOS COMO TAMBIEN LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS Á LLANOS SON DE ESCLUSIVO CARGO DE DICHO MOLINA—*Tercero*: QUE DEBEN PASARSE ESTOS AUTOS AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL, ANTE QUIEN PENDEN LOS ANTECEDENTES RELATIVOS Á ESTA CAUSA, RESPECTO DEL ESCRIBANO D. EMILIO CARLSEN, PARA QUE PROCEDA Á LEVANTAR EL CORRESPONDIENTE PROCESO CONTRA EL EJECUTANTE DON DANIEL MOLINA Y TESTIGOS INSTRUMENTALES DE LA ESCRITURA, EN VIRTUD DE LOS INDICIOS DE COMPLICIDAD EN SU FALSIFICACION QUE RESULTAN DE ESTOS AUTOS; COMO ASÍ MISMO RESPECTO DEL ESCRIBANO JOSÉ G. CAMPOS POR LA FALSEDAD COMETIDA EN LA DILIJENCIA DE EMBARGO Y DEMAS QUE PUEDE RESULTAR CONTRA ÉL SEGUN SE HA DEMOSTRADO EN EL CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA RELATIVO Á DICHO PUNTO—*Cuarto*: QUE SE DÉ CUENTA AL TRIBUNAL SUPERIOR EN SU SALA PLENA, CON LOS TESTIMONIOS NECESARIOS, DE LA GRAVE FALTA COMETIDA POR EL OFICIAL DE JUSTICIA DON AGUSTIN IRIBÁRREN: Y POR ÚLTIMO—*Quinto*: NO HACER LUGAR Á LA SUSPENSION SOLICITADA CONTRA EL DIRECTOR DE DON RAYMUNDO LLANOS—SATISFECHAS LAS COSTAS DEVUÉLVANSE, REPONIÉNDOSE LOS SELLOS.

(Hay tres rúbricas de los señores—
Salas—Gonzalez—Acosta.)

NOTICIAS DEL DIA.

Hospital de San Roque—Con motivo de la muerte del Dr. Vivar el servicio médico del Hospital de San Roque está á cargo del practicante mayor D. Julian Fernandez, mientras la Municipalidad nombre el médico que ha de desempeñar ese puesto.

Nuevos consignatarios—Los Sres. Arnau y Autré son hoy los consignatarios de los vapores de la compañia francesa que tienen patente de paquetes del Gobierno Nacional y que son el «Ville de Sautos,» «Henri IV,» «Ville de Bahia» y «Ville de Rio Janeiro.»

Los consignatarios eran antes los señores Bonnemason y Ca.

La Municipalidad demandada—Ante el Juzgado Nacional de esta ciudad se han presentado los Sres. D. Angel Roncoroni y D. Hugo Brovome, entablando demanda contra la Municipalidad de esta ciudad por la ocupacion indebida que ha hecho esta Corporacion de algunos terrenos de propiedad de estos señores, inmediatos al cementerio de la Chacarita, para establecer el cementerio y donde ya se hacen algunos trabajos.

Al arrendatario, dicen estos señores, se le ha intimado por la Municipalidad desalojar esos terrenos dentro de cuatro dias y piden se deje sin efecto esa disposicion de la Municipalidad y se le condene con arreglo á derecho, por violacion de la propiedad individual.

Los abusos de esta clase está cometiendo diariamente la tal municipalidad.

Un crímen misterioso—En una zanja distante como cuatro cuadras de la estacion Banfield, ha sido encontrado el domingo último, un cadáver con cinco grandes puñaladas en el vientre.

Por el traje que vestia parece ser el muerto una persona acomodada.

La autoridad de las Lomas de Zamora dirijió uno de sus ajentes al tener noticias donde se encontraba el cadáver, á averiguar el hecho; pero el vecindario de aquella localidad no tiene la menor sospecha de quien pueda ser el autor de este crímen, lo único que sabe es que el asesinado es de nacionalidad suizo.

El cadáver tenia todas sus ropas y aun mas el reloj y algun dinero en los bolsillos de su traje.

El tramway á Flores—Los Sres. Federico Gowland y Ca. empresarios del tramway á Flores por la calle de Independencia, se han presentado al Gobierno de la Provincia solicitando una próroga de un año, para dar principio á las obras de la mencionada línea.

Partido de Necochea—Varios vecinos de este partido de nuestra campaña, se han dirijido al Gobierno de la Provincia solicitando que en la Boca del *Rio Quequem* grande, se forme allí el pueblo cabeza del Partido de Necochea, fundándose esta peticion entre otras cosas, en la importancia que tiene el punto que se solicita.

Decreto sobre elecciones—El Gobierno de la Provincia ha espedido el siguiente mandando que se practiquen elecciones para llenar las actuales vacantes de la Legislatura.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873.

Habiendo comunicado las HH. CC. las vacantes que existen en su seno de cuatro diputados, una en sustitucion de D. Ramon Seijos, electo por la 8.ª seccion de campaña el 30 de Marzo último, otra por la 1.ª en reemplazo de D. Melchor G. Rom, electo el 31 de Marzo del 72; dos por la capital, siendo una por el fallecimiento de D. Angel Basso, y otra en sustitucion de D. Eulojio Enciso, electo el 30 de Marzo del presente año y un senador en reemplazo de D. Vicente S. Solveyra, electo por la 1.ª seccion y cuya renuncia ha sido admitida, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase en la capital el 21 del corriente, á la eleccion de dos diputados, en la 1.ª seccion de campaña la de un senador y un diputado y en la 8.ª á la de un diputado.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Pago de un seguro—Los Sres. Serna, Ezcica y Ca. han recibido de la compañia de Seguros «La Probidad,» la cantidad de siete mil quinientos pesos fuertes importe de las pérdidas en el siniestro del patacho brasilero «Adolfo.»

De Europa—Han salido de Europa, en todo el mes de Julio y principio de Agosto, con destino á nuestro puerto treinta y nueve buques de vela con cargamentos generales.

«El República»—Ese vapor que habia ido al dique de la Colonia, para efectuar algunas reparaciones, ha entrado el lúnes al puerto.

Empezará muy en breve su carrera interrumpida, á la Asuncion.

Permiso—El Gobierno Nacional ha concedido permiso á los Sres. Nuñez y Himam, para que despachen con destino á la Concepcion del Uruguay y Concordia, doce buques con cargamentos generales.

Llegada—El Sr. Repsal ingeniero de la compañia Telégrafo Platino-Brasilera, llegó ayer á nuestro puerto.

Viene á informar á la compañia sobre el estado de la línea.

Inmigrantes—Ayer han entrado á nuestro puerto los siguientes:

Por «Julia» de Génova	122
Por «Neva» de Souptampton	47
Por «Lacydon» de Liverpool	5
Total	174

Mas inmigrantes—El vapor paquete inglés «Illimani» de la línea del Pacifico que entró ayer á Montevideo ha traido 130 emigrantes para nuestro puerto, que llegarán hoy en el «Rio de la Plata.»

Mal empedrado—Los vecinos de la calle Cangallo entre San Martin y Florida, van á dirijir hoy una solicitud á la Municipalidad pidiendo ordene se componga el empedrado de la mencionada calle que se encuentra en un pésimo estado.

Escándalos en los depósitos de la calle Perú—No podemos silenciar lo que presenciamos con los carreros y muy generalmente alentados por los dependientes de los depósitos de aduana. Es incomprensible como la autoridad no consigue que los carros no se estacionen mas de un número dado en la cuadra de Perú entre Moreno y Belgrano, pues diariamente presenciamos escenas bochornosas á causa de no hacer tránsito. Tambien llamamos la atencion de quien corresponda para que sean llevados donde deben estar los referidos depósitos, economisando así al erario sumas mal gastadas.

Hemos de volver.

Escribano público—D. Juan Rodriguez se recibió ayer de escribano público prévio exámen ante el Superior Tribunal de Justicia.

Otro paquete—Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido patente al vapor inglés «Santiago» que hará su carrera entre este puerto y los de Lóndres, Béljica, Brasil y Valparaiso.

Dia feriado—Hoy 11 de Setiembre ha sido declado feriado para los empleados de las diferentes reparticiones provinciales.

Aceptacion—D. José María Soler ha aceptado formar parte del jury que ha de entender en los reclamos que se interpongan por la clasificacion de patentes.

Ley promulgada—El Poder Ejecutivo de la Provincia promulgó ayer la ley sancionada por las Cámaras, ordenando la construccion de un edificio para cárcel y casa de justicia en el pueblo de Dolores.

La suma que se destina para estas obras es un millon quinientos mil pesos moneda corriente.

Las obras del Riachuelo—El Gobierno de la Provincia ordenó ayer se entregase por tesoria la suma de cien pesos moneda corriente á la comision encargada de la limpieza del Riachuelo, para costear los trabajos que se practican actualmente.

Celestina Palladini—Esta célebre artista del Teatro Dramático Italiano debe llegar de un momento á otro para trabajar con su compañía en uno de nuestros principales teatros.

Sabemos que la compañía es compuesta de buenos artistas y entre estos el distinguido Sr. Gustavo Biorochi.

Estado Sanitario—Habla la «Revista Médica» de la última quicena.

—Sarampion, anjina pultácea y flegmasias agudas del aparato respiratorio, son las enfermedades que hau predominado en la quincena que termina.

Hemos visto varios casos de coqueluche y de erisipela.

Se nos refiere que han tenido lugar algunos de difteria.

El Sr. Acevedo—Un amigo del Comisario Acevedo se nos ha acercado pidiéndonos esclarezcamos mejor la relacion que tuvo este caballero con el suceso ocurrido entre los señores Orma y Lopez, por creer que la manera como lo relatamos puede haberse interpretado de un modo desfavorable para el señor Acevedo.

No hemos tenido la intencion de desfigurar los hechos ni de colocarle al señor Acevedo en una posicion que pudiese ser censurada, y si en nuestra noticia aparecieron algunos errores, débense olo á malos datos suministrados.

Sabemos que el señor Acevedo al acompañar al señor Orma, lo hizo teniendo entendido porque así este se lo habia dicho, que solo se trataba de pedir una esplicacion y no de agredir á un hombre.

Banquete—El 30 de Agosto ppdo, el Cónsul Argentino en la Asuncion, obsequió con un espléndido banquete al General Mitre.

Defuncion—Ha dejado de existir en esa provincia el distinguido caballero D. Ceferino Alvarado.

El Federalista—Hemos recibido el primer número de ese periódico que ha visto la luz en Mendoza.

Segun su programa, puede creerse que sostendrá la candidatura del Dr. Quintana.

Estadística de Correos—El movimiento de correspondencia en la Administracion de Correos de Córdoba durante el mes de Agosto ppdo., ha sido el siguiente:

Correspondencia recibida:	
Cartas francas....	7222
Recibos de Certificadas	124
Cartas Certificadas...	134
Notas Oficiales......	217
Paquetes Impresos..	1920
Correspondencia despachada:	
Cartas Francas.....	7125
Recibos de Certificados	153
Cartas Certificadas...	122
Notas Oficiales......	175
Paquetes Impresos..	7550

El número de cartas certificadas despachadas desde principio de año hasta el dia de hoy, se eleva á 910.

Hay un aumento considerable respecto del año anterior en un período análogo.

El Cordillera—Ese vapor de la linea del Pacífico, salió de Valparaiso el 9 del corriente con destino á Liverpool.

El Lusitania—Ese vapor llegó al puerto Coronel el 7 del corriente procedente de Liverpool.

Partida—Ayer partió para Montevideo el Cónsul de la República Peruana, señor D. Pedro S. Lamas.

Reunion—La Comision Directiva de la Compañía Telégrafo Platino-Brasilero se reunió el mártes á la tarde para oir los informes del Ingeniero de la compañía Mr. Repsold, sobre el estado de la red telegráfica que dicha sociedad está construyendo en toda la República Oriental, habiendo ya varias secciones de hilos establecidos en diferentes departamentos de la campaña.

Ayer se embarcaron para Montevideo D. Pedro S. Lamas Director de la Compañía, con el Ingeniero de ella, á fin de revisar los hilos y establecer las diferentes estaciones telegráficas que en breve deben funcionar en union con los telégrafos de la República Argentina.

Tan luego como se establezcan, anunciaremos á nuestros lectores el nombre de las estaciones.

Bolsa de Comercio—Las operaciones efectuadas ayer en este Establecimiento, en cédulas hipotecarias fueron de muy poca importancia, ascendiendo las ventas á 69 mil pesos fuertes, y habiendo 10 mil de vencimientos.

La série A, su precio al contado cerró al 87 7/8 y para fin del mes al 88 1/8.
Se vendieron 30 acciones del Banco Argentino para entregar hasta el sábado al 5 p.% de premio, habiendo compradores á ese precio.
En Fondos Públicos no se efectuaron operaciones de ninguna especie, no habiendo vencimientos.
Del Banco Nacional se vendieron treinta acciones al contado al 98 p.%; de estas acciones solo se ha abonado el 5 p.% de su valor.

A los accionistas de «La Verdad»—Se les convoca á una reunion jeneral que tendrá lugar el viérnes 12 del corriente á las 7 de la noche en la calle Reconquista No. 87 (altos).
Siendo un asunto de importancia el que ha de tratarse se les recomienda la asistencia.
La Comision.

Telégramas de Montevideo—Setiembre 10.
Ville de Santos del Havre.
Argentino de Hamburgo.
Málaga de Liverpool.
Giacento Glulino de Cardiff.
Cambio sobre Lóndres 51 1/8 á 1/4.
500,000 francos sobre Paris á 5.42.
1000 corderitos libres de gastos de barraca á 40 cent. docena.
Deuda Interna al contado 62 1/4 fin del mes 63 1/2.
Consolidados 84 1/2.
Empréstito Extraordinario 96.
Fomento Progreso 42.
3000 cueros secos al barrer á 79.

CONGRESO NACIONAL

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

43a SESION ORDINARIA DEL 4 DE SETIEMBRE DE 1873

Presidencia del Sr. Alsina

SUMARIO

Continúa la consideracion del proyecto de ley de elecciones.

(Continuacion—Véase el número anterior.)

—*Sr. Granel*—Señor Presidente:
Á pesar de mi deseo y de la voluntad de cumplir el propósito que he manifestado á la Cámara me veo en la necesidad de tomar otra vez la palabra para no dejar sin contestacion los errores que envuelven las aseveraciones hechas por el Senador por Salta, que combate el artículo de la mayoría de la Comision, que se discute.

En efecto, señor Presidente; las ideas vertidas por el señor Senador por Salta en esta cuestion, ménos liberales que los principios establecidos por la Constitucion, contienen errores y restricciones inconvenientes que no debemos aceptar.

Él ha pretendido demostrar al Senado que prohibir al ciudadano el derecho de votar por el simple hecho de no estar enrolado en la Guardia Nacional de la República, no es una pena, ni una restriccion que dificulte la emision del sufrajio. Pero todas las facultades de su elevado espíritu, se han estrellado impotentes contra la imposibilidad de oscurecer la verdad.

Él ha dicho que la obligacion de enrolarse en la Guardia Nacional es una consecuencia necesaria de la ciudadania, una obligacion constitucional cuya falta la destruye en todas sus facultades y derechos. Pero esto es un error y quién tal afirme se equivoca completamente, señor Presidente, porque no es ni una ni otra cosa.

¿Quién puede sostener que los q' no están enrolados en la Guardia Nacional no son ciudadanos argentinos? ¿Pues qué, la ley de enrolamiento obliga á todos aquellos á quienes comprende los derechos de ciudadania? Los sostenedores de esta teoria creen acaso, que dejan de ser ciudadanos argentinos todos aquellos á quienes no comprende la obligacion de estar enrolados? No, señor Presidente: el enrolamiento es una imposicion de la ley que ni comprende á todos los ciudadanos, ni tiene absolutamente nada que ver con los derechos políticos entre los que se cuenta el voto popular.

El enrolamiento es una carga pública que pesa sobre ciudadanos determinados y digo así, porque solo es obligacion para aquellos que se hallan en las condiciones que la ley requiere, para hacer pesar sobre ellos la obligacion de enrolarse, pero de ninguna manera tiene participacion ó influencia en lo que se llama derechos políticos, que no son otra cosa sino los derechos que el ciudadano tiene en nombre de sus conveniencias y de sus propios intereses, de tomar parte directa en la formacion de los poderes que rijen en la sociedad en que vive.

Para que se vea como los errores conducen á puntos distintos y hasta opuestos á aquellos donde se dirije la voluntad de los hombres, voy á demostrar cómo por los principios sentados por el señor Senador por Salta para restrinjir el voto popular, circunscribiéndolo á aquellos que han cumplido las prescripciones de la ley de enrolamiento, va mas léjos de su propósito, porque acuerda el derecho de votar á todos aquellos á quienes no solo se les niega sino q' se pretende garantirse de que no abusen.

Si como él establece, la ciudadania es una consecuencia del enrolamiento y la papeleta es bastante título para ejercer el derecho del sufrajio, los estrangeros enrolados la víspera de una eleccion tienen el derecho de votar al dia siguiente, aunque no tengan mas propósito que vestir en aquel dia el uniforme de los partidos que se disputan el triunfo en la urna electoral.

Si fueran ciertos los principios que el señor Senador por Salta ha establecido, esta seria su consecuencia forzosa é innegable que el señor Senador no puede aceptar, porque él establece la papeleta de enrolamiento como un medio de probar que es ciudadano y no estrangero el que viene á inscribirse en el rejistro cívico.

Ha dicho tambien, que es indispensable la papeleta para comprobar la ciudadania. Contestar este argumento es un homenaje á la sinceridad con que ha sido hecho, pero de ninguna manera dar importancia á la fuerza que contiene.

Si es indispensable para comprobar la ciudadania ante la mesa que ha de hacer la inscripcion en el rejistro cívico, ¿por qué no se exije á todos los que tienen el derecho de votar? ¿Pues qué, los mayores de cuarenta y cinco años casados, á quienes la ley no obliga á enrolarse en la Guardia Nacional no deben indispensablemente comprobar la ciudadania para inscribirse?

Lo que es indispensable para celebrar un acto de la vida civil, no puede ser exijido á los unos y dejado al arbitrio de los otros. Si es verdaderamente indispensable, no puede dejar de serlo por el hecho insignificante de q' uno tenga un par de meses mas de vida que el otro ¿pero cuál es la razon fundamental que tiene la minoría de la comision para sostener á la luz de los principios constitucionales la necesidad de comprobar la ciudadania para inscribirse en el rejistro civil? El Senado es testigo de q' en el curso de su razonamiento no ha aducido ninguna.

La constitucion mas liberal en sus principios ha dicho que era necesario ser ciudadano para ejercer el derecho de sufrajio; cuando ha hablado de la formacion electiva de sus poderes públicos ha dicho solamente que deben ser elejidos por el pueblo de las provincias argentinas. Y no se diga que esto es porq' la Constitucion dice para establecer la relacion de los derechos de los ciudadanos, porque ella terminantemente dice: que es no solo para nosotros sino tambien para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

Pero hay mas todavía; este derecho político se divide en voto activo y voto pasivo. Es decir, en el derecho de elejir los funcionarios públicos del país y el derecho de ser elejido para desempeñar esos puestos públicos. Y así como la Constitucion ha callado por no exijir la calidad de ciudadano para ejercitar el voto activo ó derecho de sufragar, ha sido clara y terminante para establecer las condiciones á que acuerda el derecho de ser elejido ha sido tan esplícita que no solo ha exijido la calidad de ciudadano sino que ha fijado un número de años determinado en el ejercicio de esa ciudadania. Queda pues establecido que la Constitucion exije únicamente la calidad de ciudadano para ser Presidente de la República, miembro de la Córte Suprema, Diputado ó Senador al Congreso, pero no podrá demostrarse que sea necesario ser ciudadano para votar.

—*Sr. Araoz*—No lo dicen en ninguna parte.

—*Sr. Granel*—En efecto en ninguna parte exije la Constitucion semejante cosa, véase pues como, mas liberal que el señor Senador, solo ha dicho que es al pueblo á quien acuerda el derecho de votar. El Congreso mismo interpretando el pensamiento jeneroso de la Constitucion y aplicando en la práctica el espíritu liberal de sus sabias disposiciones, ha sancionado el principio que acuerda á los estranjeros la representacion política en el país: este Congreso de que tengo el honor de formar parte, tiene en su seno numerosos y dignos ciudadanos sentados en nombre de ese principio liberal y santo que debe entrar siempre como la base fundamental en la organizacion política de toda sociedad que aspire á buscar el bienestar por el camino de la libertad.

¿Cómo concilia el señor Senador por Salta las teorías que sostiene con este hecho que no puede desconocer?

Si los estranjeros no tienen derechos políticos ¿cómo pueden tener representacion política en el país? ¿cómo es que pueden dar lo que no tienen?

Penetrémonos del espíritu de la Constitucion ya que la suerte nos ha negado la gloria de haber tomado parte en su confeccion, hagamos leyes que sean dignas del liberalismo de sus principios para no sacar al país de la senda que conduce al bienestar jeneral que promete la observancia de sus prescripciones.

No siendo pues el enrolamiento una necesidad para el ejercicio del derecho de sufrajio no lo exijamos, facilitemos los medios de hallar en el fondo del torbellino de nuestras ajitaciones la voluntad popular.

La Constitucion mas liberal que nuestras leyes acuerda el derecho de votar al pueblo de la Nacion Arjentina: y es este el fundamento que tengo para creer que la opinion manifestada en la sesion anterior por mi honorable colega el Senador por Jujuy es mas constitucional que la que ha mostrado el señor Senador por Salta.

—*Sr. Araoz*—Para confirmarlo pido la palabra desde ahora.

—*Sr. Granel*—Cedo el derecho de hacerlo y paso á otra cosa.

Se dice que no es una restriccion exijir una papeleta de enrolamiento para inscribirse en el Rejistro Cívico; pero yo digo, señor Presidente, ¿cómo se hace entre nosotros el ejercicio de ese derecho? Es necesario que nos digamos la verdad; es necesario que la alucinacion del colorido con que pinta el deseo los cuadros de la vida, no ofusque la vista del lejislador que necesita ver la realidad por triste que sea.

El derecho de sufrajio es una carga pública para los ciudadanos de la República Arjentina.

—*Sr. Bazan*—Pruebe eso el señor Senador.

—*Sr. Granel*—Si señor voy á probárselo. Lo habría hecho, sin la manifestacion de su impaciente deseo, porque precisamente lo establecía para probarlo.

¿Cómo se ejercita el sufrajio popular de la República Arjentina? Voy á esplicarlo: algunos dias ántes de la eleccion unos cuantos ciudadanos son arrebatados al pacífico labor de sus tareas por un llamamiento del Comandante para ir á hacer la citacion de todos los demas vecinos de aquella seccion electoral, avisándoles que el Comandante les ordena que el dia ántes del fijado para la eleccion, se han de presentar en el punto en que los espera, para ir con él á las votaciones.

Cuando llega el dia señalado, el pobre paisano tiene que abandonar sus intereses y sus obligaciones, no para elejir como ciudadano los mandatarios de su país, sino para servir de instrumento, viniendo á las urnas electorales á votar por lo que el Comandante quiere, porque es el Comandante el que está comprometido con los círculos políticos que se disputan la preponderancia y el triunfo en la formacion de los poderes públicos. (Bravos y aplausos).

Cuando vuelve á su casa, que no es siempre, encuentra á sus animales dispersos, sus cementeras destrozadas por los ganados abandonados de sus pastores, y esto es cuando ántes no se ha visto en la necesidad de elejir entre dos males, porque su patron y su jefe militar están en dos bandos opuestos, y si por temor de ser mandado á las fronteras, ó de verse perseguido por su Comandante se entrega á servir á sus propósitos, su patron lo despide y le hace sacrificar su bienestar.

Esta es la verdad y no se necesita hacer ninguna reseña mas, para demostrarla, porque todos sabemos perfectamente lo que pasa en nuestro pais nadie podria cubrir con el velo de su inocencia ó de sus ilusiones el espectáculo doloroso de esta desconsoladora verdad.

Queda pues demostrado que el derecho de sufragio, que entre nosotros como por una ironía, hemos dado en llamarlo precioso, es una carga pública, señor presidente, porque los ciudadanos de la campaña tienen que asistir, no por su voluntad, ni porque tenga interés; no porque sepan lo que les corresponde, tratándose de sus deberes cívicos; sino porque obedecen ciegamente, por temor de comandante, del teniente alcalde; porque en las emergencias de su vida, han de tener que hallarse frente á frente de las autoridades y esto pesa como una amenaza sobre su vida.

Y si esto es así, como no puede negarse, ¿cómo es posible que conociendo esta fuerza de presion que se ejerce sobre los individuos, vengamos nosotros, por nuestras propias manos, á arrebatar al pueblo sus prerogativas. Pero yo digo, señor presidente, que en cada época, en cada sociedad cuando se han establecido restricciones del derecho del sufragio, se han establecido, no por el pueblo, sino por los legisladores del pueblo, que han venido á arrebatarle sus derechos y sus prerogativas, negándole, como ha sucedido en Inglaterra el derecho de sufragar, para nombrar á los representantes que iban á imponerle las contribuciones que debian pagar. Estos son los que han establecido como principio la negacion de ese derecho, precisamente á los que les habian dado la posicion política que tenian en la vida pública, los elegidos por ese pueblo, cuyos derechos le arrebataban.

No; no lo imitemos, amplemos el principio, ampliemos el derecho de votar, no temamos la influencia de los estrangeros porque vayan á inscribirse, porque los partidos políticos los han de fiscalizar, y ellos dirán si merecen ó no tomar participacion en el ejercicio de los derechos políticos.

Las restricciones que puedan establecerse han de servir, señor presidente, para todo; pero nunca para establecer la verdad de lo que corresponde á las instituciones sociales de un pais.

El señor Senador por la Rioja decía en la sesion anterior: es imposible dar una ley de elecciones perfecta, porque no es posible armonizar todos los intereses y todas las conveniencias; pero yo debo decirle á mi vez: es imposible porque se centuplican las restricciones, cuando nos encontramos en presencia de la situacion en que estamos discutiendo la ley de elecciones, en la víspera de ser aplicada á la eleccion. En esta situacion, las dificultadas crecen, porque los intereses, las facciones ó las pasiones políticas reclaman á cada uno una pequeña participacion en la ley, y entonces no se obedece siempre á los principios con toda la severidad con que debieran ser consultadas en las leyes. Entónces no se obedece sino á los intereses, á las conveniencias ó á las exigencias de los partidos, es decir, á intereses transitorios, que desaparecen en las luchas sucesivas de los intereses humanos, cuando lo único que puede subsistir son los principios, porque con ellos se armonizan todas las conveniencias públicas.

Así, pues, si no es posible demostrar que hay conveniencias en establecer restricciones al voto popular, si la índole de nuestras instituciones tiende á averiguar toda la verdad de la soberanía en su mas lata estension, yo creo que el Senado no puede trepidar en borrar aquí un inconveniente para hallar la verdad de la soberanía popular, es decir, lo que la minoría de la comision pretende la exigencia de la papeleta para inscribirse en el Registro Cívico.

—*Sr. Araoz*—Sr. Presidente: los fundamentos del Sr. Senador que ha combatido tenazmente el ditámen de la Comision, están basados en dos argumentos, en dos principios que él sienta y que en mi opinion y en la de la mayoria de la Comision no están demostrados; que son sofísticos, como lo dije en la sesion anterior, por no llamarlos falsos. Ahora me permitiré agregar otra calificacion (y siento que el Sr. Senador esté ausente, porque se lo diria á él de viva voz) son principios retrógados atrasados antiliberales que pugnan abiertamente con las bases que ha establecido la Constitucion.

El Sr. Senador que deja la palabra, se apoya en estos dos fundamentos: 1° en que la Constitucion no establece esa condicion para el ejercicio de la ciudadania ó para gozar de los derechos políticos. Esta es una aseveracion eminentemente falsa, porque no se ha podido demostrar hasta ahora con ningun art. de la Constitucion: ella en ninguna parte tiene semejante cosa, y yo desafio á todos los que tienen la opinion contraria, á que me lo prueben, porque no es el Sr. Senador el que sostiene esa opinion, sino que hay algunos otros que lo sostienen tambien.

Yo les pregunto: ¿dónde está el artículo de la Constitucion que establece la restriccion absoluta que ellos quieren establecer para el ejercicio de la ciudadania? Esa restriccion solo se ha establecido por las leyes especiales que han reglamentado el ejercicio del sufragio de diversos grados que tiene que hacerse en la Nacion, pero los mismos artículos que se han citado son contraproducentes.

En primer lugar el artículo 1° de la constitucion dice: la nacion argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal.

La constitucion no establece limitacion, la forma republicana representativa, ¿en qué consiste, señor presidente? ¿Consiste en la limitacion restríngida del sufragio hasta el punto que los señores Senadores pretenden establecerla? ¿Consiste en el monopolio de ese sufragio reduciéndolo á cierto número escaso y muy pequeño de electores, como ellos pretenden hacerlo?

No, señor; consiste en que la masa general de todos los habitantes de la república, sea presentada.

El art. que se ha invocado, es precisamente, la prueba mas grande contra las doctrinas sofisticas que se están sosteniendo en el seno de la cámara.

Se ha invocado el art. 17 de la Constitucion que dice: «La Cámara de Diputados se compone de Representantes elejidos directamente por el pueblo de las provincias,» no dice por todos los ciudadanos de la Nacion, dice *por el pueblo*, en proporcion de cada veinte mil habitantes, como lo ha demostrado lucidamente el señor senador Granel en su peroracion anterior: estamos aqui nosotros elejidos indirectamente por la eleccion de dos grados, y los diputados directamente y precisamente por la eleccion de ese pueblo. No es esto solamente señor presidente.

Por los art. 28 y 32 de la Constitucion se confirma esta doctrina que reconoce la mayoría de la comision, y dicen así:

«Art. 28.—Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores arts, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.»

«Art. 32.—El Congreso Federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta ó establezcan sobre ella jurisdiccion federal.»

Y yo pregunto qué principios de la soberanía del pueblo, qué forma republicana es esta que empieza por limitar la eleccion á cierto número de electores que monopolicen el sufrajio y que son los únicos que pueden hacer el gobierno? Quiere decir que es inmensamente mas liberal la Constitucion que el art. que el señor senador propone.

¿Dónde está esta representacion de una República, dónde está la forma republicana, debemos limitar á 6 ó 7 mil habitántes de la República, segun esta requisicion, el número de los que podrán elegir, en vez de los dos millones que tiene la República?

Esta es la verdadera cuestion, Sr. Presidente, en el terreno de la Constitucion; y en prueba de ello, tenemos ejemplos en la historia que confirman lo que digo.

Actualmente, la República de Venezuela, que tiene una de las Constituciones mas liberales, ha consignado que solo se requiere tener 16 ó 17 años (no recuerdo bien cuánto) y ser americano, como solas condiciones para ser ciudadano y tener el derecho de votar.

Este es el ejemplo que debemos imitar, y no poner restricciones que se convierten en monopolio.

La gran República de Norte-América consigna ahora, por sus leyes, cada vez mas liberales, que tienden á dilatar, y estender la grande esfera de accion del sufragio y libre representacion, consigna lo siguiente: que solo se necesitan 6 meses de residencia para manifestar la voluntad de ser ciudadano y tener el derecho de sufragar.

Este es otro ejemplo que puedo citar.

La lucha, que se ha citado muy bien, en Inglaterra, que viene desde el principio del siglo, la lucha entre los nobles y los republicanos, ¿en qué consiste? En que allí se ha limitado el sufragio con una série de restricciones, al que solo tienen derecho un pequeño número de los ciudadanos de la Nacion inglesa, compuesta de 29 á 30 millones de habitantes; allí no pueden votar sinó los propietarios, los que tienen cierta renta ó los que llenan ciertas condiciones.—Y nosotros queremos imponer precisamente esas condiciones, esas disposiciones restrictivas, que cada dia trata de derogar el parlamento ingles.

Debemos imitar el ejemplo del Parlamento Ingles y no imitar el ejemplo de las Repúblicas Argentinas de Roma, en tiempo de Mario y Silamario, que sostenia precisamente la base fundamental de la libertad del pueblo y Sila que sostenia el derecho de los patricios, es decir, el derecho que defienden los Sres. Senadores de la minoria de la Comision, el derecho del monopolio, el derecho de los ricos, el derecho de los nobles, limitar el sufragio. Esa lucha entre Mario y Sila, que dió por resultado el triunfo del último, nos proporciona este ejemplo: que el mismo Sila que hizo triunfar á los patricios, que impuso la restriccion del sufragio, despues de haber triunfado, viendo que tenia razon el partido contrario, dijo: «Voten todos,» y estendió la libertad del sufragio. (Aplausos).

Este es el ejemplo que debemos tomar y los principios que debemos establecer.

No debemos seguir el ejemplo de Chile, que tiene monopolizado su sufragio; donde hacen cinco décadas que el Presidente y Vice-Presidente de la República no pueden salir sino de la oligarquia chilena, de los ricos, porque allí los *votos*, como se llaman, están sometidos á las restricciones que quiere establecer la minoria de la Comision. (Aplausos.)

Nuestra constitucion es muy liberal y tiende á dilatar, á ensanchar la esfera de la ciudadania.

Algo mas: voy á los fundamentos de la cuestion, que no toqué bien en la sesion anterior; voy á las condiciones verdaderas.

Allí se dice cuáles deben ser las condiciones de habilidad para poder tener derecho de influir en la representacion de la República.

El derecho de sufragio comprende á todo individuo mayor de edad; y la misma ley restrictiva que cita el Sr. Senador de la minoria de la Comision, establece 17 años, con el solo hecho abstruso de estar inscripto en los Registros de la Guardia Nacional, por el solo hecho de inscribirse á los 17 años ya tiene derechos políticos, aunque sea el último habitante, aunque no sepa leer ni escribir.

Estas son las condiciones de habilidad del ciudadano argentino, para tomar parte precisamente en el acto mas solemne de nombrar sus magistrados.

Así, por el solo hecho de que un Comandante militar haya dado papeletas á 200, á 500, á 1000 individuos sin instruccion, sin criterio, que no sepan leer ni escribir, estos individuos están en condiciones de habilidad; miéntras que otros, que se encuentran en condiciones superiores de inteligencia, de saber, de moralidad, de propiedad y de libertad, por no tener esa papeleta, se ven privados de toda ingerencia en la cosa pública.

Suponer que un individuo de 17 ó 18 años, por el solo hecho de tener la papeleta que le dan para hacerle votar, muchas veces forzosamente, está en mejores condiciones que cualquier otro habitante de la República que sea argentino y que no la tenga ó que sea estrangero, aunque sea propietario, hombre moral, que tenga amor á las instituciones y desee el progreso del país, es la negacion completa de todos los sanos principios que deben regir una República democrática, es pretender hacer una oligarquía, una República aristocrática. Esto es lo que pretende sin embargo la Comision en minoría.

La Constitucion Argentina es la mas liberal, la mas amplia; y si siguiéramos las doctrinas de la minoria de la comision, que tienden al pasado, que son retrógrados, vendríamos á crear un monopolio, á limitar el derecho de emitir el voto público.

(Aplausos.)

Primera parte, señor presidente, de los argumentos de la minoria de la comision. Esto por lo que hace á la constitucion, á sus bases, á los principios que deben servirnos de norma en esta grande é importante discusion, q tiene que ser trascendental respecto de los principios liberales que debemos sentar siempre en las leyes.

Voy á la segunda parte.

La segunda parte de la hermosa peroracion del señor Senador por Salta, que hubiera estado muy bien en un tribunal, al defender un pleito, se reduce á este hecho: á probar que la ley actual en la parte que quedará vigente, consigna iguales principios; es decir, que será necesaria la inscripcion en la guardia nacional y que reciba su papeleta para poder ser ciudadano y poder emitir su voto.

Pero, señor presidente, tanto el señor Senador como los señores Senadores que lo acompañan, se olvidan que esto será lo que dispone esa ley pero que precisamente tratamos de combatir todos los males, todos los inconvenientes que ella contiene. No debemos pretender sostener la infalibilidad del Papa. Las disposiciones contenidas en la ley de Ciudadania pueden tener defectos y los tienen; y yo soy el primero que los noto en algunos de sus puntos, apesar de haber sido el que ha tenido mas participacion en la confeccion de esa ley, pues tuve el honor de ser Miembro Informante.

Luego, yo digo que desde que esta ley tiene defectos, nosotros no debemos sostener las partes defectuosas que tenga. Nuestra tarea es tratar de suprimir esos defectos, de dar á esa ley el espíritu liberal de nuestra Constitucion.

Y lo mismo digo, y con mas razon, de la Ley electoral.

Si trae disposiciones restrictivas, que conduzcan al monopolio, debemos tratar de disminuirlas de modo que puedan tomar parte en el sufragio mayor número de ciudadanos, de habitantes racionales, inteligentes, morales. Esto será cumplir con las prescripciones fundamentales de la forma Republicana, dando á la Constitucion la mayor latitud posible, y no restringiéndola.

¿Cuál eleccion ofrecerá mayores garantias y mas acierto en cuanto al éxito ¿aquella en que sufragará un gran número de ciudadanos morales, inteligentes, que no venderán su voto, ó aquella en que sufragarán un corto número da ciudadanos, que recibirán su papeleta del Comandante Militar y que irán á votar como máquinas?

—*Sr. Granel*—Voy á interrumpirle, para decir solamente, que la constitucion no establece, como una condicion para el ejercicio de los derechos que acuerda el enrolamiento en la Guardia Nacional.

—*Sr. Araoz*—Precisamente el señor senador lo ha demostrado y no puedo ménos que ratificarlo.

No hay tal disposicion imperativa, no hay tal modificacion que pueda haberse consignado en la ley de ciudadanía, que exija la condicion forzosa de ser ciudadano para que pueda tener derecho á votar.

Es por eso que tratamos de reformar la ley electoral, que contiene defectos, para reemplazarla por disposiciones mas sábias y mas liberales, y q estén en armonía con el espíritu de nuestra constitucion. Esto es precisamente lo q tratamos de hacer; y este es el segundo error en q cae la comision en minoría. ¿Porqué hemos de sostener esta disposicion forzosa de que simplemente por estar inscripto en la Guardia Nacional se adquieren todos los derechos políticos, permitiendo así que miles de habitantes que tenemos, que no sepan leer ni escribir, que no conozcan sus deberes, puedan influir únicamente, en el acto mas solemne, mas grande que pueda estar encomendado á un pueblo libre, y obligará todos aquellos ciudadanos que estén en mejores condiciones por el solo hecho de no estar inscriptos á no poder tomar parte en ese acto?

A eso tienden las reformas que propone la mayoría de la comision; á derogar la parte restrictiva de la ley actual.

Son estos, señor presidente, bastantes fundamentos por parte de la mayoría de la comision, p' ratificar sus doctrinas á este respecto y defender el sentimiento liberal de nuestra constitucion, p' dar amplitud al sufrajio en todas las elecciones q' han de venir.

Como el asunto ya está muy tratado, y como no queremos deliberadamente hacer perder mas tiempo al Senado, por eso me abstengo de continuar en el uso de la palabra; aunque podría traer todavía muchos ejemplos históricos y emitir nuevas doctrinas, para corroborar lo que sostiene la mayoría de la comision.

(Continuará.)

CAMPO NEUTRAL

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1873.

Señor Don Exequiel N. Paz.

Muy señor mio:

El afan de mis quehaceres, que son engorrosos como pocos me tienen tan preocupado durante el dia, que, léjos de sentarme á escribir cuando me encuentro libre, hago las del pingo cuando le quitan el freno, que tira al campo, y por nada para á mano.

Pero hoy es domingo y es el dia sagrado en que uno descansa de sus tareas y hasta debería deshacerse de los pensamientos molestos é irritantes. Voy á empezar, pues, con uno grato.

No es recien que lo veo en la vanguardia de los hombres independientes; ya habia notado la «estatura estraordinaria» y mas alta que «la generalidad de los hombres,» y ahora me felicito de tener la oportunidad de decírselo. He apelado á algunos que se jactan de ser los órganos de espresion del sentimiento público, y son los órganos de los q' quieren sofocarla. El que está protejido por círculos y mandones tiene quien lo proteja. «La Pampa,» y le acompañan otros, es intransijible con los que alcen brechas en las instituciones creadas para defensa y proteccion del ciudadano. Vd ha defendido á un ciudadano á quien no conoce; contra el poderoso de la República.

No yo solamente, sino todos tienen un sentimiento que responde á la nobleza del que no le da la razon á la fuerza bruta, porque es fuerte, ni al que tiene poder, porque lo tiene—sino al ultrajado por débil que sea.

Pero tiene otro título al reconocimiento del pueblo el señor Paz:—el principio que ha adoptado y le ha hecho la voz del pueblo, el principio de vijilar por él y señalarle los peligros que le amenazan; que le ha hecho luchar mas de una vez con los hombres de posicion elevada, á despecho de estar estos amurallados de sus fueros, y encorazados con la veneracion y respeto que se les tributa tradicionalmente, haciéndoles descender de esa posicion que ocupaban indignamente:—que ha hecho ver al pueblo quienes le han traicionado, y quién es su verdadero representante.

Respecto á mi actitud en el asunto que motivó mi presencia en la prensa, quiero hacer ciertas advertencias.

Se me dice, que no he acusado el atentado del presidente como debiera haberlo hecho ante los tribunales:—y lo que hoy hace conmigo, mañana lo hará con algun otro, mucho mas, si no se le exije una reparacion en este caso—Si yo me hubiera mezclado alguna vez en la política de mi país, el caso sería diferente con un colorido político, y á no dudarlo, mi deber habría sido acusar el atentado; pero si por un temor vago me ha hecho arrestar, creo que debo ceder algo al capricho arbitrario de un hombre, que si bien me ha hecho una injusticia, la ha hecho de una manera, que hace creer no sabía lo que hacía, y merece otras consideraciones que no deben desaparecer porque he sufrido una inconveniencia personal.

Tengo pues la satisfaccion de haber hecho una concesion á S. E. y nadie me la quita, vd. sabe, y todo el pueblo sabe que únicamente por medio de la chicana y la parcialidad de las córtes podría negárseme una indemnizacion—Creo que como hombre privado puedo hacer esto, lo que no podría si fuera hombre público, pues la tolerancia de parte del que representa á otros podría ser un delito.

Con la opinion pública á mi favor, la prensa independiente, con la conviccion de que no hay un abogado argentino que se atreva á aseverar que la voluntad particular de un funcionario está mas arriba de la ley, y con las instancias de algunos amigos á llevar el asunto ante un tribunal—me abstengo de hacerlo. Este departamento del gobierno necesita de toda la calma y despreocupacion con que podamos brindarle, y las reparaciones que se le deben al amor propio herido, las cedo.

Mi tarea mas humilde tal vez, pero no ménos digna, sea no atacar á hombres, sino á las instituciones atrazadas que producen tan pocos hombres dignos de la confianza del pueblo, y elevan al poder á hombres que tantas veces hemos visto ser los azotes de quienes les han depositado su confianza.

Por las razones aquí espuestas, y por otras, trataré de olvidarme lo mas que me sea posible de un asunto que me ha sido sumamente desagradable.

Soy de vd. S. S. S.

Alberto M. Hadron.

SECCION ELECTORAL

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, Cárlss Lezca, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan, Alejandro Lamarque, Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Mrancisco Aparicio, Juan Forjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Ferreira, Francisco Basail, Fraucisco del Paz Diego E. Chaves, Lues Coquet, Grancisco I. Fraga, Tiburcio Butos, Ferico, Tondih.

Este club tiene establecido su local en la calle de Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuerdo con sus trabajos.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Moina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Pract, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones Márcos Delgadillo.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo Cárlos B. Santos, Avelino Mármol, Eleuterio Torl rens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobare, Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdamess Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2°, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais- Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova. Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez, Rumualdo Guedes Miguel Fernandez Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M° Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Luran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanacio Romero Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José María Frias, José Castro, Rómulo Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. Jose A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33.

Piedad—Presidente José María Incháurregui—Vice-presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Riaas—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarius Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Basalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sfvori, Serapio A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Nevares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejía, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Mamuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduardo Bernal, Enrrique Romero.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano J. Zevalia—Secretarios, Juan José Molina Manuel R. Martinez, Tomás S. G. Armstrong—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo de La Rosa, Eduardo Gowland, Juan Señoranas, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José María Cantilo, Fancisco Bezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Guimenez Eduardo Casá, Ambrosio Lezica, Nicolás Noceti, Guillermo Gowland, Manuel Arrotea, Clodolmiro Mañé, Juan B. Velar, Miguel Uribelarrea. Adolfo Gimenez Pas, Manuel Magdaleno, Emilio Marin, German Elizalde, Manuel Udaondo, Rufino de la Serna, Adolfo Dávila, Félix Juaree.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

Monserrat—Presidente, Dr. D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narcio Martinez de Hoz—Vice-Presipente, José M. Lafuente—Sesorero, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Alberto Gelly.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso Vicente Collin, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Smmbland, Domingo Durañona.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Savadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Callao esquina á la dei Paraguay.

La Comision.

Provincia de San Juan.

San Juan, julio 6 de 1873.

Al señor Presidente del Club Contitucionl, Dr. D. Eduardo Costa.

Tenemos el honor de contestar á la apreciable carta circular del 28 del ppdo. que vd. se ha servido dirijirnos por encargo de la respetable asociacion política que vd preside tan dignamente.

Los antecedentes políticos de esta provincia garanten que la opinion de la mayoría responderá simpática á la propaganda iniciada por los Clubs Nacional y Constitucional en favor de la candidatura del ilustre brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

Es oportuno recordar con este motivo que San Juan respondió entusiasta y formó como un solo pensamiento en las filas de la gran mayoría con que la opinion de la república llamó otra vez á este gran ciudadano y valiente soldado de la patria al mismo tiempo, confiado á su esclarecido patriotismo y talento, la consolidacion de la nacionalidad arjentina.

Nos hacemos pues un honor, cumpliendo con el deber de ciudadanos arjentinos, en declarar nuestra adhesion á la candidatura del ciudadano D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

En tal concepto, comprometemos todos nuestros esfuerzos hasta conseguir el triunfo en la lucha electoral.

Inter consideremos oportuno llevar nuestros trabajos á la categoría de manifestacion popular, nos anticipamos por la presente, interpretando así á voluntad de la mayoría de la provincia, que creemos bien representada en los ciudadanos que nos acompañan á firmar.

Tenemos el honor de saludar á vd. con nuestras consideracion distinguida.

Juan de Leon, Manuel J. Zavalla, Pedro D. Valdez, Santiago S. Lloveras, José Ignacio de la Rosa Zacarías A. Yanci, Luis Arévalo, Domingo Moron Justo Castro, Miguel S. Echegaray, Gabriel Brihuega, Daniel D. Godomar, Manuel S. Vargas, Agustin Atencia, Fortunato Cortinez, Francisco S. Lopez, José M. Savalla, Juan Coll, Clemente Martinez, Patronicio Cobos, Wenceslao Jofréo Alejandro Rufino, Francisco Coll, Guillermo Oro, Dionisio Peña, Cárlos Echegaray, Roman Ruiz, Cecilio Barboza, Máximo Castro, Rosario de la Rrsa, Tomás Alvarez, Miguel Duran, Lisandro S. Corea Camilo Aguiar, Juan Luis Bustos, Pedro Zavalla, Melchor Videla, Modesto Echagarra Narciso Duran, Jose B. Olivera, Féliz Benegor Teófilo B. Silva, Francisco Lencina Jerónimo E Rufino, D. Echegaray, camilo cornet, Juan Igarsábal, Andres Gonzalez, Desiderio Aguiar, Miguel Robledo, Juan B. Sarmiento, Job Frias, José O Tobar, Manuel Jofré, Féiix Peña, Andres Jofré, Javier Castro, Marcelino Sanchez, Guillermo Yanzí, Manuel Carril, Prudencio Sarmiento, Diego Sanchez Cortinez, José Eujenio Doncel, Marcial Quiroga, Isaac Quiroga, Julian Aguiar, Julio Mavea, Zoilo Valenzuela, José N. Varas, José Manuel Godoy, Lorenzo Furque Manuel J. Godoy, José fino Murales, Secundino Navarro, Diego Sanchez, Felipe G. Bustos, José Pio Castro, Scrapio Ovejero, Baltazar Sanchez, Severo Rodriguez, Romualdo Frias, Benjamin Rodriguez Pedro 2.° Sanchez, Salvador Rodriguez, D. F. Alvarado, Luciano Salinas, Lisandro Lloveras, Lisandro Sanchez neonardo Godoy, J. Crisóstomo Quiroga, Pascual Lencina, Ezequiel Araya, Juan de D. Nuñez Juan A. Laspiur, Justo P. Sarmiento, Olegario Robles, Basilio Nievas, Federico Albarracin, José Peña, Juan Vidarte, José E Echavarria, Manuel S. de los Rios, Juan Zavalla, Narciso Mallea, Eulogio Atencia, Zenon J. Castro, Guillermo Romero, Salvador Fernandez, Francisco Iturrieta, Lindor Fuentes, Florencio Zavalla, Pablo Ramirez, Jesús Cano, Manuel Rosselot, Teodoro Moreno, Solano Molina, Alejandro Castellano, Eleuterio Fernandez, Salvador García, Tristan Arévalo, Juan de Dios Quiroga Cruz Lagos, Cárlos Leon, Mauro M. Rufino, Juan de D. Oyarzú, Tomas Varras, Cármen Tobar Abraham Vidart, Paulo de Oro, Pedro 2.° Daniel Marcó, Cárlos Tascheret, Gregorio Salinas, Ricardo Alcaraz, Luis de Beruti, Victor Rodriguez, Gabriel Laspiur, Julian Leon Mardoqueo Chirinos, Pedro Astorga, Domingo Lucero, Moises Garmuño, Pedro Segundo Nievas, Isolino Morales.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero.

Arrecifes—Presidente, D. Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario, Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr Zapata, Clemente Pizarro.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice id: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio García, Severo Rojas, Anastacio Perez.

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquiera—Justino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félx Mosquira—Belisario Avila.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id. Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevilla.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norbert Ruiz— Tesorero, J. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Fedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú. Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez,

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado, Claudio Valdés, Guillermo Gibbins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarrete, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano—Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clausetí, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Cabelios, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez, Juan V. Guevara.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Barreda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro Garcia, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos. Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mina, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso, Antonio chacon.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Simon Cruz Ordo

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso, Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.°, Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hilarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Flores—Presidente, D. Alcides Seguí—Vice id 1°, Anastasio C. Marquez, id id 2°, Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano García, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido García, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sierra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz, José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado, Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J. Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero, Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada, Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres, Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate, Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro, Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro, Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo, Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Farias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José María Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero, id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2.° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Julian C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Cármelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Eresizano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isauga, Pascual Vallejo, Fermin Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania, Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Nartinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Abalia,—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telesforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, Jose Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario, Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Gríman, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano. Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera, Francisco Nuñez, Pedro Baez, Vicente Morales de Oca, Serapio Balcedo, Benito Marquez, Gerónimo Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredía, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez, Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Fransco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, e Pecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidoro Iaoroso, Juan Gévoya, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyrá, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Vide, la Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

San Justo—Presidente, Don Justo Villegas—Vice id, Lino P. Lagos—Tesorero, Daniel Posse—Secretario, Isaías de Elia.

Vocales—Francisco Lueresgucio, Rufino Viera, Agustin Tobar, Justiniano Flores, Manuel M. García, Juan Arámbulo, José Roygt, Fernando Tovar, Juan Arielo, Modesto Peralta, Benjamin Cufré, Justo Gorosito, Zenon Gerez, Nicolás Arias, Cárlos R. Carriso, Lisandro Martinez, Agapito Burgueño, E. Donato Olivera, Nemesio Sanchez, Nicasio Mata, Fortunato Almada, Pedro Basualdo, Vicente Luna, Eustaquio Cepeda, Amaro Cabello, Vicente Luna, Castañare, Pedro Petri, Bernardo Petre, Bernardo Palacio, Pablo Ifran, José Ifran, Rafael Morales, Brun Morales Saturnino Gonzalez, Felipe Sanchez, Modesto Merino, Martin Merino, Juan P. Alfaro, Norberto Olguin, Ezequiel R. Mejía, Martiniano Chirrizo, Agustin Chirrizo, Isidoro Lopez, Pedro Sannas, Martin Baldes, Nazario Baldes, Hilario Suarez, Juan Martinez, Joaquin Olivera, Mariano Alvaril, Martin Baldes [hijo], Juan Ignacio Escurra.

San José de Flores—Presidente, Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario. Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo), Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechí.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez, Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayle, Lindolfo Serrano.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorje Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustin Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea, Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero, Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F. Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas, Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urra, Juan Montenegro, Eusebio Garay, Juan Machado.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazan—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Martelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacios, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefonso cerez.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Luro—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Cárlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora, Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales Froilau Lopez, Gregorio Gamez, Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Fearcia, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorlo, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Al, nso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José Garcia, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice-id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Julio Busadas.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna.

Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton Juan Antonio Ramos, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Setiembre 10 de 1873.

Continuan completamente paralizadas las operaciones dendos públicos nacionales del 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestras, pues lo mismo que ayer nada se anotó ni efectuó en el establecimiento, no habiendo tampoco vencimientos y notándose firmeza en las precios.

El año pasado cerraron al contado al 76.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 67,000 $ ftes en títulos de la série A. de 8 % ee renta anual y 2 id de amortizacion tirmesrral así:

Al	contado	7,000	al 87 ⅝
Setiembre	15	1,000	al 87 ⅞
Id	id	10,000	al 87 ⅝
Id	id	5,000	al 87 ¾
Id	30	6,000	al 88 ¾
Id	id	4,000	al 88 ¼
Id	id	4,000	al 88 ¼
Octubre	31	10,000	al 88 ⅝
Id	id	10,000	al 88 ⅝
Id	td	10,000	al 88 ⅝

En estos títulos hubo 10,000 $ fts de vencimientos.

Despues de hora se efectuaron varias partidas al 88 ¼ para fin de mes habiendo compradores.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 30 acciones de este establecimiento al contado al 98 %.

VARIAS ACCIONES

Ultimamente se han efectuado de varias empresas así:

Propietarios para la Higuiene, al 3 % de premio al contado, del teatro Colon, mercado del Plata y otras empresas, mejora en los precios del tiempo de la crisis.

FRUTOS DEL PAIS

Setiembre 10 de 1873.

Muy limitadas fueron hoy la operaciones en frutos.

He aquí ventas que conocemos.

Lanas

2500 @ varias partidas á 74 $ @.
Un lote mestiza buena 80 id id.
Un id fina 85 id id.
Varios segun clase 75 á 81 id id.

Cueros vacunos

Norte 165 á 178 $ pesada.
Sud 170 á 181 id id.

Lanares

Matadero 27 á 27 ¾ ℔ ℔.
Campo 23 á 25 id id.
Corderitos 10 á 11 ½ $ doc.

Cerda

Precios de ayer.

Cueros de potro

45 á 58 $ cada uno.

Nutria

4 $ 4 ℔ á 5 $ ℔.

Gorduras

Grasa y sebo estilo embarque 14 á 14 ¼ ℔ fts @.
Id en panzas 35 á 36 $ @.
Id en casco de campo 38 á 40 id id.
Sebo pisado 27 á 28 id id.

Cereales

400 fanegas en depósito 193 $ fanega.
Otros lotes 170 á 205 id id.
Maiz desgranado 43 á 46 id id.
En espiga 56 á 60 id id.
Afrecho 25 á 27 $ qq.
Harina 34 á 35 $ @.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Castro 400 cjs fideos.
Duclos 25 id tabaco.
Lesperou 300 id sardinas 24 bulto queso.
Insua 34 bulto yerba.
Paats 50 cjns sardina.

Gagliard 80 bult yerba.
Dagnino 143 cjs fideos 9 cjs conservas.
Lavallol 741 cjs fideos.
Marini 87 bult yerba.
Peters 50 cjs queso 1000 cjs azul.
Moller 157 bult cohetes.
Olivero 90 cjns tabaco.
Bidart 20 c ld queso.
Deuoto 254 bol semillas 1458 bol irigo.
Ferro 20 cjs conservas.
Zumaran 750 id pasas de uva.
Rocha 20 id bar azucar.
Barbieri 12 cjs salchichon 50 cjs mostaza.
March 26 cjs conservas.
Devoto 716 bol pototos 836 bol nueces.

BEBIDAS

Cibils 146 cjs vino.
Galup 2 id id.
Duclos 300 id id.
Rivolta 1 id cigarros.
Dugnid 15 id licores.
Airola 17 canastos botellas.
Charost 109 bord vino.
Getting 10 c cerveza.
Peters 400 dam anizado.
Mascias 17 pip caña.
Echebarne 100 licores.
Jonas 8 id cigarros.
Carride 300 c vermouth 100 c ajenjo.
Crujer 2e id vasos 4 c botellas 3 c porta vianda.
Pedarrieu 5 bac art cristales.
Gianello 82 cascos vino.
Eontana 10 br aguardiente.
Davenport 29 cans loza.
Eezica 100 bord vino.

FERRETERIA.

Luders 49 bul surtido.
Merlo 15 id ar para imprenta.
Bell 2500 id flejes 39 cuñetes clavos 8 id 100 c fierro 9alvanizado 27 id 220 ollas 23 bult ferreteria surtida.
Artagaveytia 3 c baldozas.
Muir 502 piedras de veredas id 387 bult cabo de Rusia.
Powell 65 rollos cabos alquitranados 5 bult pavas de laton.
Tontana 100 barr tierra romana id id c baldozas azulejas id 26000 id del Havre-
Hale 200 tablas pino.
Clason 21000 baldozas del Havre.
ShaS 2 bul maquinas.
Rtockes 101600 kil carbon.
Ucampo 6 bult chimineas.
Corti y Riva 38 bult ferreteria 100 rollos cabos del cairo,
Martindale 685 piezas maderas caoba y nogal.
Shawhnos 8 bult tazas y cucharones de fierro.
Mondelli 2 bult motones.
Getting 8 bult hilo atar lana á c fierro galbani,
Forgues 2 id puntas de paris.
Peters 2224 piedras.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Proveder»
—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»
Sábado para el Rosario Paraná, Santa-Fé á las 9-50 del 25 de Mayo el «Capitan»
Sábado para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»
Domingo para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor».
Domingo para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Rio-Apa»—Lanchaje grátis.
Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto»
Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Mensagerias fluviales

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Porteña»
Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno»

Vapor «Primer Argentino»

Terminados ya los trabajos practicados en este vapor para darle mayor ensanche y comodidad á los pasageros vuelve á continuar su carrera entre este puerto y los del Paraná y Santa Fé y escalas Saldrá el viernes 12 por el Tren 9-45 de la estacion central del Ferro-Carril del Norte. con los trabajos prat́icados este vapor puede ofrecer hoy esplendidas comodidades para pasageroe familias que como siempre á la laguna de San Pedro
Agencia Reconquista 99 y 99 1[2.

Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Go ya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, carga y encomiendas.
Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Juévess 11 de Setiembre de 1873
57ª FUNCION DE LA TEMPORADA
En ocacion del fausto aniversario del 11 de Setiembre se cantatará el Himno Nacional y se dará la ópera;
UN BALLO IN MASCHERA
Música del maestro Verdi.
NOTA—Entre el segundo y tercer acto se tocará la gran sinfonia á toda orquesta del maestro De—Gioza alborada de la LIBETAD.
A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE
SEGUNDA FUNCION DEL ULTIMO ABONO
VIERNES 12 de Setiembre de 1873, se dará por la segunda vez la ópera en 4 actos.
SAFFO
Música del maestro Pacini
A las 8 en punto.

Teatro Dramático

10ª FUNCION DE ABONO
Para el jueves 11 de Setiembre
Fiesta Nacional
Se pondrá en esceua el muy reputado dramą del tratro Francés dividido en 3 actos titulado:
LA HUERFANA DE BRUSELAS
Terminando la con la lindísima peti-pieza nueva.
¿SERÁ ESTE?
á las 8.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
Gran funcion para el jueves 11 de Setiembr de 1873.
El grandioso drama en 3 actos.
LA HUERFANA DE BRUSELAS
Dando fin esta funcion con la chistosa peti-pieza.
UNA SUEGRA COMO HAY MIL
A los 8

Programa de las Carreras

Que tendrán lugar en el nuevo «Circo Santa Teresa» en la Estacion Lanus del ferro-carril de del Sud.
Reunion de Primavera Domingo 5 de Octubre de 1873.
COMISION
Presidente D. Ernesto Oldendorff jueces de rayas D. Erancisco Madero, D. German Burmeister, juez de cancha D. Ildefonso Torres, juez de partida D. Bartolo Vivot, encargado de la balanza D. Germa Balcarce, secretario Juan Malcom.
Vocales—D. Federico Martinez de Hoz, D. Narciso Martinez de Hoz, D. Cándido Galvan, D. Mannel Patiño, D. Alejandro Lelvir, D. Juan R. Lanuz, D. Francisco G. Woodgate, D. José Herrera, D. Manuel Gerrico, D. Luis M. de Irigoyen.
Primera carrera de Inauguracion á as 12.
1 Vuelta, para caballos criollos, peso de los corredores 145 libras.
Entrada 500 $ premio 8,000 $.
Recargo de 7 libras para todo caballo que haya ganado Carreras de Sociedad en circos.
Segunda carrera Ferro-carril del Sud á las 12 1[2.
1 Vuelta, para caballos que no hallan corrida nunca en carreras de sociedad en la República pesos de los corredores 140 libras.
Entrada 500 pesos premios 10,000 pesos.
Los caballos de sangre pura y mestizos tienen recargo de 10 libras.
Tercera carrera. Carrera de las damas á la 1 1[2,
Vuelta, para todo caballo, pesp de los corredore 145 libras.
Entrada 500 $ premio 5,000.
Recargo de 7 libras para los mestizos y puros.
Cuarta carrera, Gran carrera Lanuz á la 1 1[2.
1 1[2 Vueltas, para todo caballo sin recargo de peso, peso de los corredores 145 libras.
Entrada 3,000 $, premio 25,000 $.
Quinta carrera, Carrera Buenos Aires, á las 2 1[2,
2 Vueltas, peso de los corredores 145 libras ara todo caballo.
Entrada 1,000 premio 10,000, con 7 libras de recargo para mestizos y puros.
Sesta carrera, Carrera americana al trote bajo silla.
A las tres de la tarde. Entrada 500,$ premio 5,000 $.
Septima carrera. Carrera Nacional á lah 4. 11[2 vueltas. Peso de los corredores 145 libras. Para todo caballo.
Entrada 1000 $. Premio 10,000 $.
Con 10 libras de recargo para mestizos y puros.
Octava carrera. Carrela de Consuelo á las 4 1[2. 1 vuelta Peso de los corredores 145 lib,as. Para caballos que hayan ganado carreras en el dia.
Entrada 200 $. Premio 5000 $,
Con 10 libras de recargo para mestizos y puros.
NOTA—Toto caballo mestizo ó puro que haya ganado carreras en reuniones de sociedad en el pais llevará un recargo extra de 5 libras; es entendido que no entrando á correr caballos de distintos dueños no hay carrera, toda cuestion que se suscitase será resuelta por la comision cuyo fallo será inapelable. En estas carreras se observarán estrictamente el reglamento de Jochy Club.
Las entradas deben dirijirse bajo cartas cerradas las que serán abiertas presencio de los interesados y acompañando su importe al Secretario Cangallo 105 hasta el dia 20 de Setiembre próximo á las 7 de la noche especificando el nombre solo, marca del caballo y trage del Corredor.
El segundo caballo salva su entrada.
3646-25p-a26.

Avisos

Carros de varas Se desean comprar dos ó tres con caballos y útiles necesarios. Ocurrir á la casa calle Piedad núm. 686 de 10 á 12 a. m. y de 4 á 6 p. m. 3916-5p-s11.

LOS CARNEROS RAMBOUILLET
Venidos á la consignacion de los Sres. Huergo Bunge y Ca; y los nacidos en el pais de la ex-cabaña Benavente, se venderán en remate el Miércoles 17 del corriente en la calle Victoria 154 donde estarán en exhibicion. Benjamin Nazar y Ca. 3924-6p-s11.

A 40 $ Sombreros de paja hechura moderna, para hombres y niños, Sastrería de Benguria Coyo 144, entre Maipú y Esmeralda. 3925-3p-s11.

Se ofrece Un jóven formal con recomendaciones, para cobrador, de edad de 25 años, la persona que lo necesite ocurra á la sala de avisos, Perú 47 que darán razon. 3931-3p-s11.

¡¡Ojo ojo!! Se venden dos preciosas casas en la calle Belgrano entre Entre-Rios y Pozos, un terreno en la calle Tacuarí con 17 y 1[2 vs. frente por 70 de fondo, una casa en la calle de las Piedras entre San Juan y Cochabamba precios módicos mas informes á S. Podestá y Ca. Perú 135. 3930-3p-s11.

BUQUE FRANCES
«Jeanne Postel»
Ha concluido su descarga en los depósitos de Garcia y Peñaloza Belgrano 12. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1873. 3936-2p-s11.

Vapor Inglés Liffey
Se pone en conocimiento del comercio que ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús y la Cuna. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1873. 3937-2p-s11.

Dependiente Para almacen de menudeo, se necesita uno, se prefiere español de 15 á 18 años, teniendo quien garanta su conducta puede ocurrir á la calle Moreno 532. 3938-p2-s11

ATENCION
Se vende una linda y hermosa casa compuesta de cinco hermosas piezas construccion moderna; algibe, agua corrientes, gas y demas oficinas, pisos y zócalos de mármol; en fin un chiche. Para creer pasar y verla calle de Independencia núm. 338 de 11 á 1 no se paga comision. 3928-2p-s11.

Sócio Se necesita uno que disponga de un capital, para un establecimiento de industria muy importante, ya establecido; por informes calle Potosí 296, de 10 á 12 de la mañana 3892-3p-s10.

A nuestros Agentes
Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas estan atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible. La Administracion. 30p-s10.

Se alquila la espaciosa casa calle Garantias 145, ocurrir Reconquista núm. 240. 3906-8p-s10.

Ama de leche Se necesita una calle Defensa núm. 353. 3897-3p-s10.

Madame Laforque participa á sus favorecedores que han llegado de Paris, las novedades que esperaba. Cuyo 130. 3913-6p-s10.

1,000 $ m[c. En Moron. Este es el precio á que se venden los lotes de terrenos que quedan en Moron. Se vendieron á mas precio en el Remate de «La Alegria.» Solo 8 dias durará la venta particular con las mismas condiciones del remate. Escritorio de Lopez y Blanco Perú núms. 92, 94, y 96. 3901-8p-s10.

Toros y vacas Tarquinos de primer cruza, se venden en la estancia de Malcol en Lujan. 3862-6p-s7.

Club del Progreso La Comision ha fijado el Sábado 13 del corriente para el último baile de reglamento, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes, El Secretario. 3857-6p-s7.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés aleman, italiano, portugues,, latin griego & Potosí 103. 3871-3p-s6.

Se vende La confiteria calle de Piedad nú.398 esquina á Liber tad núm. 30; tiene magníficas estanterias y mostrador, y un espacioso y cómodo obrador, todo se dará barato: para tratar ocurrir allí. 3872-5p s7-.

Tejidos de lana Se necesita una persona inteligente en este ramo: el que pueda llenar todas las condiciones necesarias y dar pruebas de su inteligencia, ocurra para tratar á la calle Piedras 98. 3873-3p-s7.

Exhibicion sin rival
Continúa la gran exhibicion de objetos de arte en el salon artistico calle de Florida núm. 90.
Precio de entrada 10 $ m[c. 3631-12p-a28.

Se alquila La casa calle de Salta núm. 493 compuesta de 8 piezas principales, por 1,200 $ mensuales: en el mismo parage se encontrará la direccion. 3886-3p-s7-

Se alquila un escritorio, frente al Hotel Argentino calle 25 de Mayo núm. 8, con todo lo necesario, y de mucha comodidad aun para familia, para tratar á la misma calle núm. 23 (Sastreria.). 3819-5p-s5.

Cocinera Se precisa una que sepa su oficio clle de Suipacha núm. 96. 3856-3p-s7.

Tintorero Se necesita una persona inteligente en este ramo, y si tiene los aparatos necesarios, mucho mejor: el que quiera ocuparse y tenga recomendaciones de sus aptitudes, ocurra Piedras 98. 3874-3p-s6.

Al comercio Un caballero Ingles desea colocarse en una casa de comercio; es un contador e xpetimentado y tiene 20 años de conocimiento práctico en el negocio del Rio de la Plata. Una carta dirigida al contador, Correo casilla 624 será atendida. 3908-6p-s10.

Al comercio D. Juan Elola ha vendido su almacen calle General Pintos cerca del puente Lujan á D. Jacinto Garralda. El que tenga cuentas pendientes con dicha casa se presentará en el término de seis dias contados desde la fecha.—Lujan, Agosto 27 de 1873. 3708-29-6p.

Dependiente Se necesita una persona que tenga inteligencia en llevar la contabilidad de una sociedad anónima y del mecanismo de ella: la persona que se considere con aptitudes para desempeñarla ocurra Piedras 98. 3876-3p-s7

Ojo Se vende el almacen con contrata sito en la calle de Santa-Fé esquina á la calle de Callo, linda posicion. 3885-6p-s7.

Sociedad Industrial Rio de la PLATA—Fábrica de Paños. El Consejo de Administracion necesitando el capital para la esplotacion, ha resuelto cobrar íntegras las acciones nuevamente suscritas: lo que se hace saber á los Sres Socios. 3875-3p-s7.

Caja de Crédito Hipotecario
Me encargo de cobrar los bonos vendidos que circulan de este establecimiento, bajo condiciones ventajosas para los tenedores, y por una comision módica.
Ocurrir Bolivar 57, subiendo á la derecha, Miguel Barcos 3893-2p-s10.

Tenedor de libros y Cajero Un ingles, practico en estos ramos, busca colocacion en una casa de comercio, para tratar, casilla 312, Correo. 3817-6p-s5.

Testamentaria RENAULT Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Renault, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario. 3611-30p-a24.

Para Coruña Santander y Bilbao. La Barca española «Paraguaya» de primera clase saldrá próximamente para estos puntos y admite parte de carga.
Para tratar ver á sus consignatarios Damian Castro y Ca. calle Maipú 107 ó á su capitan D. J. B. Elorduy, hotel del Globo. 3719-10p-a29.

D. Saturnino Arneau
Por mandato del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á D. Saturnino Arneau ó á sus herederos, para que en el término de ocho dias comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los autos que ha promovido Da. Rosa Gonzalez de Pita produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Félix Sagasta—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873. 3869p8

AL PUBLICO Nos hacemos un deber en participarle que los avisos publicados el Sábado llamando á un Sr. Coelho hijo á la sastreria calle Florida núm. 86 nada tiene que ver con el Sr. D. Juan S. Coelho hijo que tiene su corralon de maderas en la calle del temple núm. 231.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873. V. Lepine y E. Drevon. 3889-3p-s10.

Testamentaria BARRUT Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Barruti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias contatodos desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y cecretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. Nicanor Repetto. 3904-30p-s10.

Terreno valdío Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina á la del Cármen habiendo sido denunciado este, por la Municipalidad; debiendo comparecer dentro de dicho término á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por la oficina del que firma Defensa 74 1er. patio.—Buenos Aires Agosto 27 de 1873. Manuel Malmierca—Escribano secretario.

Propuestas En la Agencia La Terrenal San Martin 130, se reciben propuestas hasta el dia 15 de Setiembre, para la construccion de una capilla y casa para escuela en el nuevo pueblo de Pontevedra Partido de Merlo.
En dicha agencia se pondrán de manifiesto á los proponentes los planos á que deben sugetarse tales construcciones. Ocurrir de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 3828-10p-s6.

Testamentaria COLMENERO Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Colmenero y Dª. Escolástica Martínez de Fontes, yasea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873, Nicanor Repetto. 3617-30p-a24.

Citacion de acreedores
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de los cónyuges D. Mariano Garcia y Da. Josefa Mier, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873—
30p7s3878 Clodomiro Gallardo.

Testamentaria OCAMPOS Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama, y empalza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Elias Ocampos; ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro del término de 30 dias, comparescan al Juzgado de su S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en foma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario, Defensa núm. 74. 3642-30p-a26.

A los herederos ó creedores Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rnfina Cuevas, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 21 de 1873.—José Ignacio Robles. 3624-30p-a24

Concurso Laguerre Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acrcedores del concurso formado á D. Admando Laguerre, que dentro del término de 15 dia deben presentar al sindico provisorio D. Mariano Unzué los titulos justificativos de sus crédito, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del codigo de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que los hiciesen, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa Así mismo se les previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Felipe Harvallos, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1873. Joaquin Reinoso. 3932-15p-s11.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovides por Da. Andrea Ferreira, Da. Cármen Ferreira, Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la mnerte presuntiva de D. Roque Ferreira, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este úlrimo con arreglo á lo dispuesto en el art. 6; tit. 8 °, secc. 1ª, lib. 1 ° del C. C. para que comparezca en el término de seis meses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se con deren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveee como solicita: publicándose el presente edicto drrante seis meses, en dos periódicos, por diez dias rá cada mes para su conocimiento.—Buenos Aienu Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, secretario res 1373-m30-6mc3-pa.

Remate de hacienda
Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion d señor Ministro de Hacienda de la Pro vincia D D. Leopoldo Basabilbaso, se avisa al público que se rematarán en el partido en el punto denominado el «Carancho» el dia mártes 16 del entrante Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, el número de dos mil doscientas á dos mil cuatrocientas ovejas, una manada de yeguas con mucha potrada, incluso veinte caballos, mas ó menos veinte á treinta lienzos de corral en uso regular, un castillo y un arado usados, pertenecientes estos bienes al ex-Juez de Paz D. Mariano G. Ramírez, para que los que se interesen en el remate, puedan concurrir en el dia y hora indicados al local prefijado.—Pila ,Poronguitos, Agosto 12 de 1873.
3632—25pa24 G. Stegman.
Juez de Paz.

Kerosene Blanco Cristalino. No es esplosivo, no despide olor ni humo, da una luz mayor y mas clara y es mucho mas económico que el Kerosene comun, porque dura mucho mas.
El «*Kerosene Blanco Cristalino*», evaporisa solo 164o Farh't, y cada cajon lleva la marca del Inspector del Gobierno de los Estados Unidos, garantiendo su pureza.
Es sin igual para el uso de las familias, de oficina, estaciones de Tramways y Ferro-Carriles &.
Se vende en cajones que contienen dos latas de 5 galones cada una, á 180 $ m[c. el cajon. Se hurá un descuento á los que compren mas de 10 cajones.
Bailey y Gomez.
San Martin 76, frente al Banco Argentino.
3660-12p-a27.

Licitacion Municipal
El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 5 de Setiembre á las dos de la tarde para las obras de albañileria que hay que ejercitar en los terrenos de la chacarita.
Las propuestas deben presentarse firmadas por un fiador y los interesados ocurrir por los conocimientos necesarios á la oficina de Obras Públicas.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1873.
B. Llorente.

Tienda del Pasaje
168—VICTORIA—168
Ultimas novedades para la estacion.
Gran surtido de géneros para vestidos, lo mas nuevo en tejidos y colores.
Selecto surtido en vestidos hechos de las formas mas nuevas y elegantes.
Granadinas lisas, caladas y labradas de hilo, de lana, y de seda, últimas novedades de Europa.
Un magnífico surtido de camisas para hombres con y sin cuello blancas y de color.
Camisas, batas y batones bordados con balencianas, un estenso surtido.
Percales azargados y lisos, de bastones y floreados, mucha novedad,
Cortinas bordadas de 12[4 á 22[4 dibujos nuevos.
Un variado surtido de tapados de gró, cachemir y pelo de cabra, última novedad.
Prevenimos al público que todas las mercaderias las recibimos directamente de Europa, por cuya razon podemos vender á precios los mas baratos.. 3645-15p-a26.

Aviso Municipal
Desde la fecha queda prohibido arrojar los escombros que se estraigan de la parte Norte de la ciudad en otro punto que no sea la ribera (Paseo Julio) entre la barranca del Retiro y la de la Recoleta.
Los infractores á esta disposicion incurrirán en la multa de docientos pesos por cada vez que lo hicieren, sin perjuicio de estar obligado á levantarlos á su costa, como lo dispone el articulo 2 ° de la ordenarza de 12 de Octubre de 1873.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873. Emilio Bunge, Mariano Obarrios Secretario.

Agencia Piedad 254
ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS QUE SE DESPACHAN
POR ESTA AGENCIA
Para la Capilla del Señor y Zárate todos los pares, regresa los nones.
Para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones, regresa los pares.
Para el Baradero, los 3, 9, 15, 21 y 27, regresa los 6, 12, 18, 24 y 30.
Para Chacabuco, sale los 3, 5, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 23, 25 28 y 30; regresa los 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27, y 30.
Para Junin, los 5, 10, 15, 20 y 25 por el segundo tren; regresa los 2, 7, 12, 17, 22, y 27.
Para el Saladillo, los nones por el 1er tren; regresa los mismos dias en el último tren.
Para el General Alvear, los 2, 8, 16 y 24; en el segundo tren: regresa los 4, 12, 20 y 28. en el último tren.
Para Navarro, los pares regresa los nones.
Para Cañuelas, los nones regresa los pares.
Para el 9 de Julio, 1, 5, 9, 12, 19, 21 y 25.
NOTA—Carga y encomiendas hasta las 5 de la tarde vísperas de salidas, correspondencia 10 de la noche.

FERRO-CARRIL DEL SUD
A LOS ACCIONISTAS
Prolongacion á Dolores
Se avisa por la presente á los Sres. Accionista del Registro de Buenos Aires del ferro-carril de Sud, en su prolongacion á Dolores, que por resolucion del Directorio general de Lóndres fecha 27 de Junio ppdo. deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de 2£ 1[2 por accion (sean doce y cuarto ps. fs. por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista, el dia 8 de Setiembre del corriente año ó antes si les conviniese así hacerlo, y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan, por cuenta dela Compañia.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873.—Cárlos B. Krabbé Presidente de la Comision Directiva. 3623-12p-a24.

Contribucion Directa
Por el presente se hace saber á este vecindario: 1 ° Que desde el 10 del presente hasta el 10 de Octubre del corriente año deberá procederse al pago de la contribucion directa de este Partido.
2 ° Los dueños de propiedades, nuevamente edificadas ó mejoradas, deberán dar aviso inmediamente en este juzgado de las fincas que se encuentren en este caso, á fin de practicarse su avaluacion.—Lobos, Setiembre 2 de 1873. Casimiro Villamayor. 3822-20p-s6.

Nueva Cárcel
LADRILLOS
Se llama á licitacion para la entrega de 5.000000 de ladrillos de cal del pais de buena calidad: las propuestas podrán hacerse por el total ó por partete esa cantidad, y seran abiertas en la oficina de la comision, Reconquista 87, el dia 15 del corriente. 3803-10p-s4.

Nueva Cárcel
LICITACION
Se llama á licitacion para la construccion de los trabajos de plomo y zinc en la obra de la nueva carcel.
Las condiciones podran verse en el escritorio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge, Corrientes 88.
Las propuestas deberan presentarse por escrito en la oficina de la comision, Reconquista 87, para ser abiertas allí el lúnes 15 del corriente.
—La Comision Administradora. 3829-8p-s6.

TABACOS
EN PAQUETES DE 1[4 LIBRA
NEGRO COMUN
IDEM ESPECIAL
MARYLAND HEBRAS
VIRGINIA IDEM
IDEM COMUN
BAHIA IDEM
IDEM HEBRAS
HABANO IDEM
IDEM IDEM extra flor
IDEM COMUN
TURCO EXTRA
FRANCES CAPORAL
AMERICANO EUREKA
IDEM JACHIT CLUB
&. &. &.
Se vende en la Cigarreria Las Flores. Florida esquina á Cuyo. 3798-6p-s4.

REMATE IMPORTANTE
POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.
EN LA ESTACION
RAMOS MEJIA
(antes San Martin)
100 MAGNIFICOS LOTES
DE LOS TERRENOS
MAS ALTOS
Á TRES CUADRAS
de la Estacion
El Domingo 14 del corriente
A las 9 3[4 salida del Parque
TREN EXPRESO GRATIS
Ida y vuelta
A las 9 3[4 en punto en el Parque
Tomará pasageros únicamente en el 11 de Setiembre
Almuerzo campestre
REGRESA A LAS TRES
VENTA
Á TODO PRECIO
Sin reserva alguna, y con la mitad á plazo de seis meses
Estos terrenos son de los mas altos conocidos por las lomas de Ramos Mejias.
Estos terrenos están á 3 cuadras de la Estacion.
Estos terrenos son donde están las chacras de Oromi, de Ramos Mejia, de Martinez de Hoz, de Conesa, de Soler, de Maupas, de Drago, de Ober.
Planos y boletos casa de los Rematadores Bolivar número 19, y en la estacion del Parqne al momento de salir
No olvidarse que el tren espreso parte de la Estacion Parque á las 9 3[4.
No olvidarse que los lotes son desde 20 varas hasta manzanas enteras.
No olvidarse que estos terrenos se venderán á cualquier precio que sea.
No olvidarse que estos terrenos se venperán la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo con garantia hipotecaria.
3912 -s10 p5,

BANCO NACIONAL
36—RECONQUISTA—36
Los Accionistas se servirán ocurrir á este Establecimiento á abonar sus cuotas, segun la adjudicacion practicada en la forma siguiente:—

1 á 50	acciones les corresponde.			Las mismas deben pagar por completo la 2da. cuota desde la publicacion de este aviso,			
53	« «	50		acciones, deben pagar la 2da. cuota desde la publicacion de este aviso, menos	$f	15	sobrante de la primera.
55	« «	50	«	de de de	de	25	de
60	« «	50	«	de de de	de	50	de
64	« «	50	«	de de de	de	70	de
70	« «	50	«	de de de	de	100	de
75	« «	50	«	de de de	de	125	de
80	« «	50	«	de de de	de	150	de
84	« «	50	«	de de de	de	170	de
90	« «	50	«	de de de	de	200	de
100	« «	50	«	deben pagar por completo la 3ra. cuota desde 6 á 15 de Octubre próximo			
101	« «	50	«	deben pagar la 3ra. cuota desde el 6 á 15 de Octubre $f.	menos	5	sobrante de la 1.a y 2.a c.
103	« «	50	«	de de de	de	15	de
110	« «	50	«	de de de	de	50	de
120	« «	54	«	de de de	de	60	de
125	« «	56	«	de de de	de	65	de
130	« «	58	«	de de de	de	70	de
150	« «	67	«	de de de	de	80	de
160	« «	72	«	de de de	de	80	de
170	« «	76	«	de de de	de	90	de
174	« «	78	«	de de de	de	90	de
180	« «	81	«	de de de	de	90	de
195	« «	88	«	de de de	de	95	de
200	« «	90	«	de de de	de	100	de
220	« «	90	«	de de de	de	200	de
250	« «	90	«	de de de	de	350	de
254	« «	90	«	de de de	de	370	de
300	« «	90	«	Quedan pagadas la 1ª 2ª y 3ª cuotas y pueden ocurrir á recibir		150	sobte. de la 1a, 2a y 3a c.
400	« «	90	«	de de de		650	de
450	« «	90	«	de de de		900	de
497	« «	90	«	de de de		1135	de
500	« «	90	«	de de de		1150	de
503	« «	90	«	de de de		1165	de
625	« «	90	«	de de de		1775	de
800	« «	90	«	de de de		2650	de
1000	« «	90	«	de de de		3650	de
1500	« «	90	«	de de de		6150	de

gun ley de 5 Nov. de 1872 reducidos á 200 acciones se-
Buenos Aires, Setiembre 2 de 1873.—J. Pedro de Souza—Inspector. a5-15p

D. Pedro Ximeno
Q. E. P. D.
Falleció en Montevideo el 16 de Agosto de 1873
Su familia ruega á las personas de relacion y amistad se dignen acomparla al funeral cantado q' en sufragio del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia Metropolitata el viernes 12 del corriente á las 10 1[2 de la mañana á cuyo obsequio quedará reconocida.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. 3877-4p-s7.

Da. Josefa Cladellas
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Setiembre de 1873
Da. Petrona Cladellas de Rubio, D. Pablo E. Diaz en representacion de Da. Juana Cladellas de Diaz Bayá y D. José M. Diaz Bayá, hermanos, D. Juan Diaz de la Peña tio y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el dencanso del alma de dicha finada se celebrará el Viernes 12 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Miguel, favorque agradecerán sinceramente.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. 3903-3p-s10.

La Sra. Da. Margarita Martinez de Rams
Q. E. P. D.
D. Ventura y D. Ernesto Rams hijos, Da. Rosario, Da. Teresa, Da. Elvira y Da. Maria Rams y Martinez hijas, D. Mariano Martinez y D. Antonio E. Martinez albaceas y tutores, y demás deudos invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos en el funeral resado que por el alma de dicha finada, se ha celebrar el Viernes 12 del corriente, en el templo de la Concepcion, á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán siempre agradecidos.
Se previene que esta es la única invitacion: el duelo se despedirá de las puertas del templo. 3864-4p-s7.

Misas
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicarla por el alma de la Sra Da. Josefa R. de Guerrico el Juéves 11 del corriente en la Iglesia de la Merced recibirán el estipendio de 50 $. 3866-3p-s7.

C. W. B.
Importante
Venta de terrenos entre el progresista pueblo y estacion
LAS HERAS
y la estacion «SALAS»
Sobre la via-ferrea
De una estacion á otra hay solo 30 cuadras.
Terrenos de primer órden
Situacion magnífica, los terreenos tocan en el ejido del pueblo Heras, por un estremo y por el otro en el de Salas.
Frente al ferro-carril y al camino real.
Planos &. Reconquista 43 escritorio de C. W. BOLLAERT.

Calzado
calidad superior para hombres
15 Cajones 120 pares
Cada uno, se venden á precios acomodados
78—CHACABUCO—78
Buenos Aires
3714-15p-pa

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
EL VAPOR FRANCES
SAVOIE
Saldrá el 19 de Setiembre.
EL VAPOR FRANCÊS
LA FRANCE
Camandante—ISMARD
Saldrá el 19 de Octubre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p§ validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON et. HEYEECKER
21—PIEDRAS—21

HOY
GRAN REMATE
De un cargamento de espumillas y 200 cajones mercaderías por liquidacion.
Bolivar 19—Wehely Gimenez y Ca.

Testamentaria Roseli
Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren erederos ó acreedores en la testamenteria de D. Domingo Roseli, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—S. M. Gonzalez. Escribano secretario. 3380-30p-a9.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Rotondo y Doña Josefa Rotondo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento —Buenos Aires Agosto 18 de 1873.
Nicanor Repetto. 3541-30p-a19.

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
3271-30p-a3.

Bienes de Daguerre El Dr. D. Miguel Garcia Fernaudez, Juez del ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite, llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Daguerre, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento,—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873, —Pardo. 3340-30p-a6.

El Dr. D'Haucourt
MÉDICO HOMÉOPATA DE LA FACULTAD DE COIMBRA EN EL REINO DE PORTUGAL
Recibe consultas en su casa desde las tres y media hasta las 6 de la tarde—calle Parque núm. 45.
Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires pueden dirijirse al Doctor D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion de su enfermedad. Posee y garante el remedio infalible contra la lombriz solitaria.
Tiene ademas un gran surtido de cajas y carteras homéopaticas de las mas acreditadas farmacias de Europa y se hallan en venta en su misma casa. 3532-30p-a19.

SE VENDEN
10,000 Eucaliptus á 5$
10,000 Aguaribays á 4$
y muchas otras plantas de adorno. Calle Larga de la Recoleta núm. 47.
3880-4p-s7.

Instituto dentístico
KRAUSE Y ROBINSON
10 1[4—SUIPACHA—10 1[4
El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krau se avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.
Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.
No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.
Se limpia con la mas grande delicadez dentadura, del sarro, y se venden polvos, intura y cepillos para conservarlos siempre timpios.
El Instituto dentistico está abierto todo el dia hasta la noche. 3273-30p-a.

Hilo
De todos gruesos, en ovillos, para almacenes tapicerias colchonerias 200 quintales.
Se venden por quintales ó por arrobas á precios acomodados
78—Cacabuco—78
BUENOS AYRES
3713-15p-a29.

Herederos ó acreedores
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo eivil Doctor Dn. Salvador Maria del Carril, se cita llama, emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Rubiola, ya sea como herederos ó acreedores; para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1873—Gregorio Ruiz | Escribano Público y Secretario—Defensa núm 72. 3339-30pa6

BANCO HIPOTECARIO
En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cedulas Série A. y B, con el cupon de 30 de Setiembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Série A. de 400 ps. fts.
Los números—311—992—1003—1715—1935—2409—2826—3077—3700—3792—3817—4104—4312—5016—5165—5283—5598—5797—5827—6217—6320—6411—6430—6434—6803—7016—7287—7572—7833—7855—7867—7994—8072—8099—8623—8857—9016—9089—9592—9610—9612—9658—9936—9988—10129—10259—10456—10598—11085—11212—11534—12537—12562—12679—12849—12958—13150—13204 13440—13592—13748—13951—13962—14082—14209—14496—14682—14700—14848—14882—15271—15316—15479—15640—15686—15122—16474—16652—16676—16714—16716—16767—16822—18312—18385—18400—18566—18602—18759.

Série A. de 200 ps. fts.
Los números—103—243—416 y 1059

Serie A. de 100 ps. fts.
Los números—131—312—473—1352—1434—1654—2368 y 2406

Série A. 50 ps. fs.
El número—64.

Série B. de 400 ps. fts.
Los números—77 y 492.

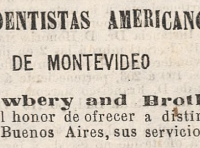
Série B. de 100 ps. fts.
Los números 83 y 152.
Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 del pròximo Setiembre para recibia el capital y los cupones respectivos o mismo que los tenedores de las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.
Los números—2525—7333—11739—12288 y 14396.

Série A. de 200 ps. fts.
El número—193.

Série A. de 50 ps. fts.
Los números 88 y 286.

Série B. de 100 ps. fts.
El número—84.
Buenos Aires Agosto 27 de 1873.
José M. Lafuente.



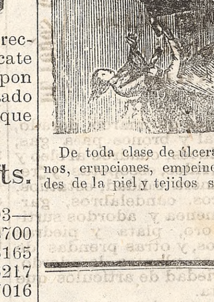
LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers
Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en e amo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,
108 — MAIPU — 108
937-pmte.

AL BUEN JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor
Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*



Balsamo Milagroso
De la hermana Teresa
PARA LA CURA RADICAL
De toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demás enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos. 3804-30p-s4.

REMATES

Benjamin Nazar y Ca.
De frutos del pais en el mercado Sud
BARRACA DEL Sr. CERNADAS.
El mártes 16 del corriente á las 10 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los frutos que á continuacion se espresan.
Por cuenta del Saladero *El Argentino* en Ajó: 10,500 cueros lanares de matadero en varias pilas.
De otras procedencias—470 cueros vacunos, 79 id potros, 996 id lanares, 660 id id, 1858 id id,42 @ cerda, 40 cueros zorro y otros frutos. 3933-pc

POR LOS MISMOS.
¡Gran remate!!
DE CARNEROS
Rambouillet
SANGRE PURA
Venidos á la consignacion de los Sres.
HUGO BUNGE Y Cª
Y otros nacidos en el pais, de la afamada eria que fué
DEL SEÑOR DON
MANUEL BENAVENTE
En nuestra casa calle de la Victoria número 154.
El Miércoles 17 de Setiembre á las 12 en puuto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los magníficos carneros que á continuacion se espresan.
Números 818, 737. 536—Animales de 18 meses de edad, sobresalientes en tipo, tamaño y abundancia de lana larga y fina.
Número 704—Gran carnero de reserva de valor de valor de cuatro mil francos, (cuatro años de edad,) propio para una cabaña por reunir todas las buenas condiciones necesarias para dicho objeto.
Números 710 y 167—Animales de tres años de edad, el primero de estos de lindo tipo y gran desarrollo, ambos de lana larga y abundante.
6 carneros de 18 meses de edad cuyos números y clasificacion se publicará en los catalogos.
Al mismo tiempo
20 carneros Rambouillet puros de 12 á 15 meses de edad de la cria que fué del Sr. Benavente
NOTA—Los carneros que anunciamos venidos á la consignacion de los Sres. Bunge y Ca. son de lo mas selecto que hemos vendido hasta ahora, tanto por la hermosura y especialidad de su tipo, cuanto por la finura y brillantez de su lana condiciones que se requieren para padres de cabañas.
Los recomendamos á los señores estancieros avisándoles que desde el dia 8 del corriente es tarán á la vista de los interesados para que puedan examinarlos detenidamente.
De otra procedencia.
2 caballos de tiro y andar, uno colorado y otro plateado, mansos, sanos y de buena figura Estos caballos se garante que tiran bien. 3915-pc.

POR LOS MISMOS.
DEL GRAN
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
"El Potrillo"
CON SUS HACIENDAS Y UTIL
SITUADO EN EL PARTIDO
25 DE MAYO
Por órden y cuenta
DE SUS PROPIETARIOS
LOS SEÑORES
Eduardo Olivera y Hos.
En nuestra casa Victoria 154
El juéves 18 de de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles que consisten en:
6 luguas y 163 milesimos de superficie, de

Remates á la vuelta

buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces con cuatro aguadas principales y muy importantes.
Haciendas—3000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.
30,000 ovejas mestizas finas (mas ó menos)
600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.
97 caballos.
Poblaciones, útiles, etc, que van detallados en los catálogos, lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establemiento el cual tiene todo lo necesario para funcionar.
La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.
Por catálogos ú otros informes pueden los interesados ocurrir á nuestra calle Victoria núm. 154.
Todos los sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de Da. Mariana, un dogcort de la estancia en el que podrán ir en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento.
3520-pc.

B. Mitre y Vedia y C

Remate semanal

El Jueves 11 del corriente mes de Setiembre á las 11 1|2 de la mañana.
En su casa Cangallo núms. 57 á 65.
El dia y hora arriba indicada remataremos al mejor precio y dinero de contado, una gran cantidad de mueblee y artículos de bazar, necesarios en toda casa de familia, cuyo detalle damos en parte.
MUEBLES—Jueves de sala forrados en damascos y rsps. id de esterilla y otros, ricos roperos con espejo, aparadores de varias clases, camas de caoba y jacarandá y bronce, fierro, lavatorios con espeja y piedra mármol, varias máquinas de coser, ricos pianos de piarna calzon, id perpendtculares, mesas de noche, sofaes, confidentes, escritorios, rinconeras, sellos de verias clases etc. etc.
UTILES Y OTROS ARTICULOS—Ricas estufas de marmol, guarda fuegos, jardineras de cristal, arañas de gaz, relojes de sobre mesa, id de pared, id escopetas sefaulheur, revolwers de uarias clases pistolas, id monte crihto, refbs, fusiles de ajuja y otros, alhajas de oro y plata, plantas & &:
3935-pc.

POR LOS MISMOS
De ricos muebles, espejos, arañas de gas, cuadros, armas, alhajas, objetor de adornos etc. etc.
En su casa calle Cangallo numcros 57 á 65.
El Martes 16 del corriente mes de Setiembre.
A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE.

MUEBLES PARA — SALON, ANTESALA, ETCRITORIO, APOSENTO, COMEDOR, BAUDOIR, VESTIBULO, BOÑO, JARDIN — DE TODOS GUSTOS Y PRECIOS

Grandes espejos de marco dorado, aranas de cristal y bronce paca gas, con dos ó tres luces, cuadros al oleo y ricos gravados, rifles, escopetas y revolwers de primera calidad, estatuas, jarrones, floreros, candelabros, garnituras de chimenea y adordos surtido, alhajas de oro, plata y piedras preciosas, anillos, y otras prendas de brillante, algunas plantas de adordo, y otra gran variedad de artículos que estarán á la vista.
Llamamos ls atencion del público sobre este importe remate porque en el encontrarán los que concurren cuanto se necesita para amueblar ricamente una casa de familia, ain incluir los objetos de lujo y ornatos correspondientes.
3775-pc.

POR LOS MISMOS.
GRAN REMATE
De libros en variasidiomas
Y RICAMENTE ENCUADERNADOS
El viernes 19 del corriente mes de Setiembre
A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE
En su casa Cangallo 57 á 65.
2,000 volúmenes
DE OBRAS ESCOGIDAS
500 de ellos perfectamente encuadernados
Pertenecientes a una rica biblioteca particular de esta ciudad, y el resto por cuenta y órden de una casa introductora del ramo.
EN INGLÉS—Obras de Mr. Cauley, Hume, Webster, Precott, Washington, Gronoy. Bancroft, Ticknor, Kens, Llevy, Motley, Merivale, Greeley, &a.
COLECCIONES—Del «Atlantie Mondhley» y el «Hurpers Mayazine, &a. &a.
EN FRANCES—Obras de Victor Hugo, Lamartine, Thiers, Renan Sue, Dumas, George Sand, Laburlaye, &a.
EN ESPAÑOL—Obras de Cervantes, Quevedo, Fernandez y Gonzales, Peres, Serich, Lara, &a. &a.
EN VARIOS IDIOMAS—Obras escojidas de diversos autores acreditados
AL MISMO TIEMPO—Una rica y variada coleccion de folletos en varias idiomas principalmente en español algunos en ellos, coleccionados, en tomos y con sus respectivos indices.
En este gran remate el público encontrará libros sobre ciencias, artes, comercio, industria, milicia, religion, viajes, historia, enseñansa y moral.
Ademas de un crecido número de novelas, colecciones de poesia y obras ilustradas.
Los catálogos detallados estarán listos y á disposicion del público desde el martes 16 del corriente, en casa de los rematadores.
3860-pc.

POR LOS MISMOS.
JUDICIAL.
La propiedad mas valiosa, mas central, mas cómoda y mas productiva
DE TODO BUENOS AIRES
PLAZA VICTORIA
El Domingo 28 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la magnffica propiedad ubicada en la calle Victoria números 78, 80, 82, 84, 86; segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes. Esta gran finca se divide en dos fracciones de terreno, midiendo la primera 11 métros 691 milímetros de frente al Norte, por 59 métros 104 milímetros ó sean 68 varas 25 centésimos de vara de fonde al Sud tnclnsive la Recoba; y abrasando la segunda fraccion una extension de 8 metros 660 milímetros (10 varas) de frente frente al Norte, por 30 metros 93 milímetros (35 varas 75 céntimos de id) de fondo al Sud inclusive la Recoba.
Todo el edificio está construido con materiales de primer órden y se halla en perfecto estado en todas sus partes.
La tasacion asciende a la suma de:
$ 4.157,962 m|c
no pudiéndose tomar segun lo manda la ley, oferta menor de las dos terceras partes del valor total, ó sean dos millones setecientos setenta y un mil, novecientos setenta y cuatro pesos y setenta y cuatro centavos moneda corriente (2.771,974-74).
3744-pc

Wehely Gimenez y Ca

De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
El Lunes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y á los plasos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo potmenor es como sigue:
Asúcar refinada, ginebra holandesa, coñac francés, asúcar Pernambuco, garbansos de Castilla, porotos, arros glacé, almidon norte-americano, tabaco francés, cigarros de Bremon, id hamburgueses, pasas, vino Jeres, id Oporto en cajones y en barriles, fósforos de cera, cervesa negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth, y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Una partida de papel para cartas, 20 bultos de losa porcelanas y cristales por bulto cerros conteniendo platos llanos y hondos, tasas y platillos, vasos surtidos, palanganas, jarras, escupideras, fuentes llanas y hondas, &a. &a. 3923-pc.

POR LOS MISMOS.
REMATE IMPORTANTE
DE UNA MAGNIFICA
FINCA
CALLE SANTE--FE
NUMERO 91.
ENTRE ARTES Y CERRITO
17 1|2 vs. de frente, 70 vs. de fondo
El Domingo 14 de Setiembre, á las 2 1|2 de la tarde
AL CONTADO
Y AL MEJOR PRECIO
Es escusado recomendar la adquisicion de una finca que sus ventajas mismas recomiendan lo suficiente.
No puede ser mejor situada.
Está al norte sobre la gran Arteria Boulevard Santa Fé y en una calle comercial como la de Artes.
Está á una cuadra de la plaza Libertad y á 1|2 cuadras de la plaza del Retiro.
Se encuentra rodeada de trenvias y con un trenvia á la puerta, situada en un terreno muy alto, tiene un edificio con 10 ó 12 piezas. tiene un magnífico frente y un inmenso fondo.
Los titulos son superiores y la venta se hará á cualquier precio.
Los que quieran color bien su dinero no se olviden de la asistencia puntual.
El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde.
3807.

POR LOS MISMOS
Remate Importante
DE UNA MAGNIFICA ESQUINA
AL NORTE
ESQUINA CHARCAS Y
URUGUAY
El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde.
En este dia y á la hora puntual venderemos, al mejor precio y al contado el corrol situado esquina Charcas y Uruguay con 25 1|2 varas sobre al calle Chaacas y 35 1|2 varas sobre la calle Uruguay, la situacion es superior á dos cuadras de la plaza Libertad, con tramways por todos lados, títulos superiores.
Las paredes estan en terreno medianero y los galpolnes pertenecen al inquilino, advirtiendo ademas que la contrata con el actual inquilino durará aun seis meses mas.
La venta se hará infaliblemente al mejor precio cualquiera que sea la oferta. 3806-pc.

POR LOS MISMOS.
Remate importante
De tres leguas de
MAGNIFICOS CAMPOS
EN LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
PARTIDO DE LOS
TRES ARROYOS
Con agua permanente
Libre de indios
Con pastos inmejorables
En el corazon del partido
Con la mejor vecindad.
Venta en fracciones
DESDE UN CUARTO DE LEGUA
Hasta el todo
Y A CUALQUIER PRECIO
ENTIENDASE AUNQUE SEA A
MIL PESOS
Títulos magníficos
Escrituras gratis
Medicion gratis
Entrega gratis
LA VENTA ES
La mitad al contado
La mitad á seis meses de plazo.
El lunes 15 de Setiembre á las 3 de la tarde.
Los que quieran emplear bien su dinero lean lo siguiente:
Estos terrenos aptos para la ganadería como para la agricultura y para chacras *son sumamente altos con aguados permanente*, estan situados no en algun punto desconocido de la República sino en la parte mejor de la *Provincia de Buenos Aires á 35 leguas* de la línea actual de fronteras PARA ADENTRO, por consecuencia libre *peligro de indios, lindando con la traza del pueblo de los* TRES ARROYOS, teniendo por vecinos los establecimientos de Elisalde, Echenaguicia Molina Leonardo Pereyra, Lesama, Areco, Gonsalen, Chaves, Valdes hermanos y otros establecimientos rurales de la mayor importancia.
Se venderán á *cualquier precio* y á *plazos* cómodos y en fracciones de un *cuarto de legua* de frente *por media legua* de fondo, pepo con *accion* á mas.
De este modo lo puede adquirir tanto el estanciero opulento como el modesto puestero lo pueden adquirir los que especulando con el porvenir colocan un pequeño capital en terrenos—capital que de otro modo no da sino su insignificante interés y que de esta manera puede cuatriplicarse en pocos años.
Lo pueden adquirir aquellas personas que tirando la plata en terrenos pequeños y en fracciones casi sin valor, tienen de este modo como emplearlo en terrenos de estension y de verdadero porvenir.
Porquerepetimos la venta se *hará cualquiera que sea la oferta.*
PLANOS y PORMENORES
Calle Bolivar número 19
3726-dc.

POR LOS MISMOS.
Judicial.
De un corralon calle de Chile núms. 199 y 203.
Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y por brden del señor Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell. El viernes 19 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos el corralon calle de Chile números 199 á 203, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone, con 26 varas 25 cent. de freute al Sud, por 16 varas de fondo al Norte.
La tasacion es de 124,800 $ m|c., y no se pamitirá oferta que no esceda á las 2|3 partes que son: 83,200 $ m|c.
Por mas informes á la escribania del Sr. Miñones Defensa 74 ó en nuestro escritorio Bolivar 19.
3704-pc.

POR LOS MISMOS.
Judicial.
De una magnífica finca calle de Tacuarí números 213 y 215. esquina á la de Chile números 193, 195 y 197, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcoue, por órden del señor Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell. El Viernes 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos la preciosa casa calle de Chile núms. 193, 195 y 197, formando esquina á ia de Tacuarí núms. 213 y 215, perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Marcone y edificado en uno de los parages mas lindo de la ciudad.
El terreno mide 16 varas 75 cent. de frente al Este por 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste con 4 hermosas piesas, cocina, letrina &a. tasado todo en la cantidad de 357,931 $ m|c., no admitiéndose oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion que son: 238,621 $ m|c.
Los títulos pueden verse en la escribanía de Miñones Defensa 74.
Por mas infotmes casa de los rematadores Bolivar 19.
3705 pc.

POR LOS MISMOS
En S. José de Flores
UN MAGNIFICO TERRENO
ESQUINA DE CHACABUCO Y CIRCUNVACION.
EN LA MANZANA DEL Sr. HEIMENDAHL
60 varas frente por 60 de otro frente.
El Domingo 14 á las 4
VENTA A TODO PRECIO.
El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde venderemos á cualquier esta hermosa esquina situada en la manzana conosidísima del señor Heimendahl á 3 cuadras de la estacion, teniendo por vecinos á las quintas de Carabassa, Llavallol, Dr. Jardin, Posadas y Heimendahl.
La venta se efectuará en el mismo terreno y á cualquier precio por bajo que sea.

POR LOS MISMOS
De otro terreno en San José de Flores.
CASI ESQUINA DE LA CALLE PROGRESO Y CIRCUNVALACION.
68 varas de frente
60 1|2 varas de fondo por un costado y 47 varas de fondo de otro costado.
A CINCO CUADRAS DE LA ESTACION.
El domingo 14 á las 4 y media
Venta á cualquier precio
3926p3pc

POR LOS MISMOS.
Remate importante
En nuestra casa calle Bolivar núm. 19
POR ORDEN DE LA
COMISION LIQUIDADORA
DE LOS SEÑORES
PRINS HEIMENDAHL
Y COMPAÑIA
200 bultos mercaderias generales.
POR ORDEN DE LOS SEÑORES
BUSTAMANTE Y GALUP
Un cargamento de
Sederías y de semillas
DE LA INDIA
VENIDAS POR "GALATEA"
EL MIERCOLES 10
EL JUEVES 11
EL VIERNES 12 DEL CORRIETE.
Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre este importante remate.
Cuyo pormenor es el siguiente:
ESPUMILLAS.
Pañuelos rebosos bordados de primera clase.
Id « 68 pulpadas clase media.
Id « 62 « « «
Id bordados para cuello de 30 pulgadas
Id « « « « 28 «
Id « « « « 26 «
Id mordorées paua mano.
Id « « inferior clase.
Fajas seda mordorées primera clase.
Id « « inferior «
Pañuelos de reboso de muchas clases.
20 cajones muñecas y juguetes.
5 « abanicos surtidos.
10 fordos casimires negros fiuos.
10 cajones sombreros varias clases.
20 id medias.
5 id tela de poncho.
Pañuelos seda para mano.
Calsado surtido general.
20 cajones perfumería surtida.
30 id conteniendo un surtido general de merceria.
5 id tiras bordadas
2 id damasco seda y lana.
Al mismo tiempo por órden del señor Hdministrador de Rentas Nacionales.
250 doc. meedias lana superior clase.
10 vestidos alta novedad.
3820-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

Importantísimo remate
En establecimiento de campo en Tapalqué, 3 y 3|4 leguas campo for sobre el arroyo de Tapaqué, 4,000 ovejas, 2,000 vacas poblacion etc. Por liquidacion y separacion de una sociedad. Un nuestra casa calle Potosí núm. 70.
El juéves 11 de Setiembre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero parte al contado y el resto a plasos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta á saber:
El establecimiento arriba mencionado cuya area se compone de 3 3|4 leguas cuadradas situadas sobre el arroyo de Tapalqué distante solamente 5 leguas del Asul, (distancia garantida) y á un dia de distancia del Pueble de Lar Flores hasta donde llega el Ferro-Carril del Sud el cual llegará muy pronto hasta el Asul.
El campo es de pastos superiores, todo alto y con buenas lagunas y tres poblaciones. Linderos Sr. Chas, Luis Goya, Pereyra etc. Para comodidad de los interesados, el campo se venderá en fracciones de 3|4 de legua, es decir 4,500 varas de frente por 6,000 varas la tasacion es de 300,000 ps. por legua cuadrada siendo la base para la venta las 2|3 partes 200,000 ps. legua cuadrada.
Venderemos al mismo tiempo 4,000 ovejas en dos majadas, tasaciones 30 ps cada una, las 2|3 partes 10 ps cada una, ademas 2,000 cabesas vacnnas en tres rodeos, un rodeo de 1,000 cabesas con accion á la marca, tasacion 150 ps. base para la venta 100 ps cada uno, dos rodeos de 500 cabesas cada uno, tasadas á 130 pesos las 2|3 partes 87 ps cada una base para la venta.
Los títulos con superiores. En cuanto á la importancia de estos campos está al alcance de todos, estan sitaados sobre un importante arroyo y se puede uno trasportar en un dia y medio á su establecimiento de campo.
El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí núm. 70 deade pueden obtenerse planos y pormenores 3654-pc.

POR LOS MISMOS.
JUDICIAL
En el verdadero riñon de la ciudad—Calle de Chacabuco números 94 y 96.
4,000 ps. m|c. de renta
MENSUALES--¡Ojo! !Ojo!!
El mártes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. Don Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Don Juan y José Repetto y con intervencion del Ministerio de Menores, á saber.
La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 metros y 61 centímetros de frente al Oeste por 13 metres 42 centímetros de fondo por el costado Sud y de 13 metros 31 centímetros de fondo, por el costado Norte. y desde la linea de la calle á los 4 metros 74 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de un metro 04 centímetros de ancho con 6 93 centímearos de largo, y alií se encuentra otro martillo tambien en su contra; compuesto de 1 metro 17 centímetros de ancho por 1 metro 64 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su frente del fondo en 8 metros 79 centímetros.
El edificio es á la moderna, de asotea con almacenes con puertas de aqanico etc.
Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps.391,075 mcl., trescientos noventa A un mil setenta y cinco pesos m|c., no pudiendo admitirse menos de las 2|3 partes que so ps. 260,717 m|c.
La casa gana 4,000 ps.m|c- (cuatro mil ps m|c-) al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera, sobre el uso del algibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.
NOTA—Los interesados eu su compra, deben imponerse de los titulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro estritorio Potosi núm. 70; advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos, una ves efectuada la venta, pues habiendo menores y haciendose la publicacion por 30 dias, tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedente.
3716-pc.

POR LOS MISMOS
Chacra para pobres
6 cuadras de la estacion Ituzaingo
Entre Moron y Merlo
13 cuadras de 150 vs. por costado
Terreno espléndido y alto.
En nuestra casa calle de Potosí No. 70.
El jueves 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:
Una chacra situada en el partido de Moron, distante 5 á 6 cuadras de la estacion Ituzaingó, (Ferro-Carril del Oeste) compuesta de 13 cuadras 79|100 de otro libre de calles situada sobre el camino real del puente de Marquez á la ciudad.
El terreno es todo alto propio para sembrar y no tiene nada de bañado.
La chacra es conocida por de Da. Manuela Salomon y lindá con las chacras de Don Agustin Palau hoy Santiago Rolan, Juan Finochio. ó Milberg y con la de José Traversa.
Inútil nos parece recomendar esta propiedad pues todos comprenden la impoatanc ade una chacra tan cerca de la ciudad y sobri una estacion del Ferro-Carril del Oeste.
La venta se efectuará en nuestra casa calle de Potosí No. 70.
Títulos superiores, por informes y planos Potosí No. 70. 3809-pc.

POR LOS MISMOS.
186 lotes, en las Lomas de la Estacion Bernal (Ferro-Carril de la Ensenada).
Los terrenos mas pintorescos y mes altos, distantes 30 minutos de la ciudad.
Deliciosos para formacion de casas de recreo.
Terrenos quebrados, vistas preciosas--Gran lunch, tren espreso gratis.
Escrituras pagadas por el rematador.
El Domingo 14 del corriente á la una en punto, el tren espreso sale del Paseo de Julio á las y regresa despues del remate
El dia y hora indicado, remataremos á las mas alta postura y dinero de contado, por lo que dén y sin retirar lote.
Estos pintorescos terrenos altos y dominando los alrededores, sin una cuarta pulgada de terreno de bañado, lo mas lindo que se ha vendido hasta lo presente, como pueden verlo los interesados, inspeccionando los terrenos antes del dia del remate, un lote con accion á los que quieran los interesados y á cualquier precio, pues el dueño quiere liquidar.
La Estacion Bernal, dista 30 minutos de la ciudad, es un parage muy alto y pintoresco, alli hay ya grandes casas quintas como la de los señores Bernal, Martines, Bate, Mrs. Hesperidina, Bayley y muchos otros.
Los terrenos estarán perfectamente mensurados y amojonados, asi que los compradores puedan recibirlos en acto.
Los lotes son de 10 varas de frente por 50, 60 y 75 id de fondo, las ecrituras de primer órden serán gratis. aprovechar este remate, cuyos terrenos son sin rival en aquella localidad, por planos, informes, tarjetas para el tren espreso á nuestro escritorio Potosí núm. 70.
NOTA--Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa, deverán pagar como garantia de sus compras respectivas un 10 p. % (ides por cienjo) al contado.
3782-pc.

POR LOS MISMOS
De Muebles
En la casa calle Ranta Fé núm. 287. por órden su dueño don Julio Fabre, por ausentarse del pais.
El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa, por ausentarse su dueño para Europa como sigue:
Sala-- 1 mesa caoba, 1 ropero francés de caoba con espejo, 1 escritorio caoba, 6 sillas de id y seis de roble, 1 labatorio de caoba, 1 silla de hamaca, 2 grabados finos y varios cuadros de agua fuerte etc. esterado, sillas de bronce, candeleros de id, 1 repisa de caoba, 1 espejo marco dorado, 4 salivaderas etc etc.
Dormitorio—1 cama camera de caoba, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 cama de fierro con colchones, 1 ropero grande, 1 estante paralibros con 1000 volúmenes de obras selectas juego de aljedres, hule inglés etc.
Comedor—1 aparador francés de caoba, 1 mesa para 18 personas, 6 sillas de nogal, 1 rinconera de caoba, poecelanas, cristales. cubiertos etc.
Cocina—Utiles para cosina, estante para botellas, 1 reloj con 15 dias de cuerda.
Patio—Planta, magníficas en macetas con piés de fierro, como ser: camelias heliotropos, rasos, magnolias etc, 1 casilla de perro etc.
3867-ps.

POR LOS MISMOS
De todas las esistencias del casino Watson frente á la Bolsa calle de San Martin No. 65 por desocupar la casa.
El Viernes 12 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por desalojar la casa:
Todos los muebles, útiles y enseres, bevidas, &del referido y acreditado establecimiento, cuyo pormenor es el siguiente:
Un cuarto.--Una araña de cristal de 3 luces para gas, 1 escritorio de caoba, 1 mesa redonda de nogal, 12 sillas amarillas. 1 espejo marco negro, 3 cuadros marcos dorados, 1 alfombrado de tripe.
Patio.—6 mesas negras piedra mármol, 4 id id redondas. 3 faroles para gas.
Salon.—3 arañas para gas de 3 luces, 3 espejos marco negro, 3 cuadros diversos, 12 mesas nogal, 40 sillas americanas, 1 puerta vidriera de colores, cañeria para gas y aguas corrientes, 1 mostrador de nogal, 2 estantes de id., 1 calorífero con cauo larg, 1 reloj de pared.
Otro cuarto.--Estantes de madera para botellas, meras, barrcas &a &a.
Otra sala.-- 1 araña de dos luces, 8 mesas, 7 cuadros, perchas, estante de caoba, &a.
Cocina.--2 cocinas económicas, mesas, útiles de cocina &a., 3 persianas, 1 cama de fierro con colchon, 1 mesa de noche, 2 lavatorios y útiles, 1 comoda, 1 mesa de doblarse, 1 espejo oralado 1 araña para billar, sillas, esterado &a.
Otro Cuarto.--1 cama de fierro, 1 comoda de caoba, 1 mesa de nceche de id, 1 espejo, 1 mesa de centro, lavatorio de fierro y útiles, esterado, &a.
Otro cuarto.--1 cama de fierro con colchones y coroña, 1 comoda de caoba, 1 mesa de caoba piedra mármol, 1 lavatorio de fierro, 1 gran mesa de caoba redonda de de centro, 1 confidente de reps, 1 espejo marco dorado, sillas, galerias de metal, esterado, 1 ropero de caoba, 1 percha de pié &a.
Otro id.-- 1 cama caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio, mesas, sillas &a. &a.
3879-pc.

POR LOS MISMOS.
En nuestra casa Potosí 70.
De puertas, ventanas, rejas, marcos, persianas, abanicos.
El Lunes 15 del corriente á la 1 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad ne artículos para construcciones á saber:
Abanicos de fierro para puertas, ventanas con rejas y postigos vidrieras, puertas grandes y chicas, 2 puertas id cedro, 2 id de caoba, puertas celosias etc.
!!alerta señores coutractores alerta!!
3910-pc.

POR LOS MISMOS
DE EFECTOS NAVALES
Que quedaron de la quemazon del almacen naval del Sr. Mac-Lan sito el el paseo de Julio n. 29.—Por cuenta de quien pertenezca se dará el remate frente al muelle de pasajeros.
Entre Cuyo y Corrientes.
Donde estará la la bandera de remete.
El Sábado 13 del corriente á las 12 en punto, venderemos en remate á la mas alta oferta y dinero de contado, todos los efectos que han quedado de la quemazon del almacen naval del los Mac-Leon, sito en el Paseo de Julio n. 39; por cuenta de quien corresponda, todos los efectos que acontinuacion se espresa tachuelas de cobre, latas aceite de kerosene, cajones de vino id de bacalao, latas de pinturas surtidas, aceites, cogñses, damajuanas del miel, cuarterolas vinagre, carbonato de soda carretilla, de meno, vino jerez, Whiskey, leahe conservada, frutas, té, palas, bolsas papel alquitran cabos para maqutnas, sal en cajones, arroz café pintura fina, harina de cebada, piedras de afilar, motones surtidos, escobillas, ollas de fierro, felastica, tabaes, 1 c efensa de buque, cerveza surtida, cerbeza inglesa 1 balanza plata forma, é infinidad de objetos que qor su mucha estencion no detallamos.

POR LOS MISMOS
De ricos muebles ingleses.
En San José de Flores, casa quinta del Sr. D. Enrique Samuel, calle de Flores entre Libertan y Gral La Madrid.
Por haberse ausentado definitivamente su dueño para Europa.
El juéves 18 de Setiembre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage de dicha casa habitacion, cuyo pormenor daremos mañana 3936-pc

POR LOS MISMOS
REMATE
DE UNA
SELECTA COLECCION
DE
CUADROS AL OLEO
Y DE
ACUARELAS DE MERITO
ORIGINALES TODOS.
Y cuya venta se efectuara en remate público, el Lunes 15 de Setiembre 1873, a las 7.30 en punto de la noche,
47—CALLE DEL PERU—47.
Los cuadros estarán en exhibicion desde el Lunes 8 del corriente.
«Iglesia del Redentor, isla de la Giudeca en Venecia», pintura al óleo, orijinal de G. Lavezzari.
«Madrugada en el Canal Grande en Venecia», puinturu al óleo, original Id.
«El patio del Palacio Ducal en Venecia», gran acuarelo (Medalla de Oro) original Id.
«Iglesia del Redentor, isla de la Giudeca en Venecia», acuarelo original Id.
«Le Zattere», id id Id.
Dos paisajes al óleo, orijinales N. Rosé, (padre.)
«El sacrificio de Seila», gran acuarela orijinal A. Zona.
»Bañantes sorprendidas», id id G. Romolo.
«La Abuela», cuadro al óleo, orijinal Alessandri
Dos cuadros al úleo para comedor Malacrea.
«Un Adios», Escuela antigua de Dusseldorff Desconocido.
«El Dante en el Bosque», al óleo, orijinal A. Pierri.
«Pablo y Virjinia», acuarelo orijinal Tito Aguyari.
Paisaje al óleo, orijinal N. Rosé, (padre.)
Paisajes al óleo, orijinal Rosé (hijo.)
«El Zapatero Remendon, al óleo, orijinal. A. Rota.
«El Boletin», episodio de la Guerra Franco-Prusiana Rosé, (hijo.)
«Músicos Ambulantes», cuadros de costumbres Id.
«El camino para el Asilo» Id.
«Ea entrada al Asflo», cuadros de costumbres Id.
«La Evasion», id id Id,
»Los Limpiabotas», id id Id:
«Una discusion política», id id Id.
«El Cordon Sanitario» (la Epizootia cuadros de costumbres Id.
«La parada de Gitanos» Id.
«La parada de Casadores» cuadro de costumbres Id.
Dos Paisajes Id.
«Dos Paisajes», orijinales N. Rosé, (padre.)
«Un Contratiempo», cuadro de costumbres Rose (hijo.)
«Viva la Alegria», id id Id.
Dos Estátuas esculpidas en madera, trabajo Artístico Veneciano, de G. Betto.
«Cantoras», costumbres Venecianas del 1500, pintura al óleo, por el caballero Giacomelli.
«Dante y Beatris», cópia de H. Bernet, acuarela por Provaggi.
«Una Vieja», cuadro al oleo, por A Rota.
«Flores y Frutas», orijinales al óleo por Malagrera.
«Pajaros Muertos», id id Id.
Id id id Id.
«Frutas y Flores», id id Id.
Id id id Id.
Id id id Id.
Id id id Id.
Id id id Id.
«Iglesia de los Milagros en Venecia», ocuarela orijinal, por Querena.
«Iglesia del Morcelo en Venecia», id id Id.
Dos Dabesas, (Estudios al óleo) N. N.
«Vendedoras de Frutas», costumbres Venecianas al óleo, por G. Salvador.
«Patio de un Antiguo Castillo», gran acuarela orijinal, por Danieli.
«Atrio de un Castillo Gótico», id id id Id.
«Gran Salon del 1700» id Id Id.
«Altar de la Iglesia de San Juan en Venecia, acuarela A. Bonafin.
«Salon» id id Danieli.
«Una Nevada», id id A Bonafin.
«Un Altar de la Iglesia de San Marcos en Venecia, acuarela, por Id.
Ruinas en Rama, acuarela por A. Bonafin.
Campesinas, por Provaggi.
Costumbres del Lago di commo, por Id.
«Un Gaucho» acuarola G. Aguyari.
«Vista en el Rio Paraná» id Id.
«Fuente del paraiso én Venecia»
«Vista en 1 paraná» por id Id.
«Una muchacha pelando papas» acuarela Isidora Piami.
«Islas Vistas del Tigre», id G. Aguyari.
Un cuadrito al óleo, escuela flamenca del siglo XV N. N.
NOTA—Los números marcados al marjen una estrella tienen precios reservados que seran los que servirán de base para la venta. 3868

Pablo Escalante

De una Chacra

34 mansanas de 100 vs. de terreno en el pueblo de Ranchos: terreno muy alto é orillas del pueblo, dista 5 ó 10 cuadras de la estacion F. C vendereraos en nuestra casa San Martin 154.
El jueves 11 de Setiembre á las 12 en punto de la tarde al mejor postor y dinero de contado la espresa chacra, situada en el paraje mas alto y pintoresco de este pueblo, linda al Norte con Don N. Obrejo, al Este con D. N. Jimenes. al Sud con J. Garat y al Oeste con D. N. Figueroa Eurmaño y la viuda de Arredonde.
Llamos la atencion de las personas que desesen hacer un buen negocio, por la importancia que hoy han tomado estos terrenos con el ferro-carro carril y hallanse estos próximos á la estacion—Mas pormenores, escritorio del rematador calle San Martin 154. 3722-pc.

POR LOS MISMOS.
En nuestra casa calle de San Martin 154.
De un magnífico terreno.
Para casa de recreo.
140 varas de frente por 50 de fondo.
En la estacion San Martin hoy Ramos Mejia. Ferro-Carril del Oeste.
Lo que hoy de mas pintoresco en aquellas calidad.
Los renombrados terrenos que pertenecian á Ramos mejia.
Solo esta es una recomendacion.
Venderemos en un solo lote ó en mas si asi lo soliciten los interesados.
En nuestra oasa calle San Martin 154.
El jueves 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mejor postor dinero de contado el espresado terreno cuya ária se compone de 140 varas de frente al Norte por 50 de fondo dando 50 vs. frente al Este y 50 al Oeste y linda por todos costados con terrenos del Sr. don Esequiel Ramos Mejias.
Recomendamos á las personas que deseen hacerse de un magnífico terreno para casa de recreo por ser este el paraje mas pintoresco en la via del Oeste y hoy muy solicitados en esta localidad pasen aves el plano y daremos mas dactos en nuestro escritorio calle San Martin 154.
3759-p. c.

POR LOS MISMOS
De tienda y merceria.
En su casa calle San Martin 154.
El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado un buen surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Uso doméstico, alemanesco, bramantes. camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, ajugas &a. &a.
Al mismo tiempo venderemos por cuenta de varias casas introductora, una partida de cuadros, costureros, albunes y otros muchos objetos.
3825-pc.

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.
El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:
Alemanesco de un color, lienzos, perçales, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido aurtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista. 3777-pc.

POR LOS MISMOS.
Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.
El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos.
Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español. brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, liras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas para señoras, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id doble ancho, camisetas sedas, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar. 3899-pc.

POR LOS MISMOS.
Remate importante
A PLAZOS LARGOS
En la casa introductora
DE LOS SEÑORES
Francisco G. Molina é hijos
Calle de Victoria número 238
Espléndido y nuevo surtido de mercaderias recien intoducidas y para la estacion.
Lotes fuertes,
Venta liberal
En los dia Jueves 11 y Viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, el importante surtido que presentará dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Tohallas de hilo, servilletas, juegos de mantele, para 6, 12, 18 y 24 personas, alemanesco, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisas para señoras, id para hombres, género de seda, groes de todas clases, dequines, damasco, paño negro y de colores, sombreros de castor finos, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, liensos, ficolanos, vordato, género para Waterproef y otra infinidad de artículos que estarán la vista el dia del remate.
OJO
Rejistreros
Tenderos
Roperos
Merceros
La venta será liberal, hay orden de vender, no faltar pues. 3900-pc.

POR LOS MISMOS.
A Plasos
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú nús. 94 á 96
El Lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderomos á los plasos de cpstumbres y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.—
Paños, casimires, tartanes géneros para vestidos, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires baratos trages, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, aceite pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo tartan lana, sombreritos terciopelo, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, anillos, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordiones, abanicol, casineta, damasco de lana, agua florida. pañuelos de la India, juegos manteles fajas de lana lisas y bordadas, batas enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños cadenas, goma, botines cabrctillas, guarniciones para vestido, cinta de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, brocato italiano, y muchos otros artículos que estarán á la vista. 3898-sp

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú núm. 83.
Remate estraordinario.
El sábado 13 del corriente á las 12 en punto del dia, por cuenta de la casa introductora de los señores Cacreñles y Ca., acompañado de otras casas.
A plasos.
Ricas confecciones para hombres y niños recien introducido por el paquete «Poitou» y gran surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo detalle es en parte como sigue:
Trajes completos para hombres, id id id jóvenes de 13 á 16 años.
Id id id niños de 5 á 12 id.
Sacos y jacques de casimir de colores, asules, marron y negros.
Pantalones de casimir de colores y negros, chalecos.
Confecciones finos y de novedad y otra porcion de artículos en confecciones.
Ricos bramantes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustoss, liensos de las primeras marcas, tohallas de hilo, mantas chilenas, de vicuña de algodon gruesas y delgadas, medias varias clases, ricas lustrinas, merinos negros, pañuelos de la India, id de hilo blancas y con guarda, id cochinilla, id yerba y otras clases y infinidad de otros artículos que no se detallan por su gran estencion. 4887-pc.

POR LOS MISMOS
En su casa Perú 83.
Al contado.
El jueves 11 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un magnífico surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es en parte como sigue:
Alemanesco de un corte, vestidos de pople, sarasas finas y reguares, camisas para hombres, y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fautasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores, rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regulares, liensos de varias clases nerinos negro y de colores, casimires en cortes, id en piesa, peños negros de varias clases tinteros de porcelana y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. 3814-pc.

POR LOS MISMOS.
¡Por Liquidacion!
Al contado.
De una tieuda y merceria situada en la calle de la Piedad núm. 693 entre Andes y Ombú.
El viérnes 12 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un gran surtido de artículos de la tienda arriba indicada cuyo pormenor en parte es como sigue:
Lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cuchara y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres, medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal f ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que estarán á la viste.
Al mismo tiempo venderemos los armasones y vidrieras &a. &a. 3888-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa Perú núm. 80.
Al contado.
El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un surtido completo de mercaderias como para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de muchas marcas, liensos, camisas, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, tohallas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias pura señoras y niñas, id para hombres cortes crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodón y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores, raso de lana, tobal|as genovesas y otros artículos.
3891.

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2
Semanal
Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.
DE PLATA
Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras, alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas. vacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.
TALABARTERIA
Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabeadass, riend[illegible] [illegible]tigos para caballo y bolanta, bozales y otra [illegible]tidad de artículos que estarán á la vista. 1226

POR EL MISMO
De brillantes y variedades
En nuestra casa Cangallo No. 105 1|2
El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:
40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.
En seguida—Ricos cuaeros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.
Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos. 3191-pc.

POR EL MISMO
De útiles de un escritorio
En su casa Cangallo 105 1|2
Mesas escritoríos, barandascon rejillas, sillas, bancos, tableros, mapas y otros útiles 3507-pc.

POR EL MISMO.
HOY.
Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,
Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros, camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.
ENSEGUIDA.
Sillas para monjar á caballo, frenos, latigos, rewolvers cabo marfil y otras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO
Por cuenta de dos casas intraductoras.
LOTES GRANDES.
El Jueves 11 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado.
En su casa calle cangallo núm. 105 1|2.
80,000 cigarros hamburgueses superior clase, 900 gruesas fosforos roche, enaguas, lapiceras, lapis persianas. catrec á la crimea, conservas, un cajon adornos de piedras, cajitas con herramientas para carpinteaos, sombreros de moda, 100 mantas para caballo jarros de cristal con tapa para cerveza 100 cjs vinos franceses champan Oporto Jerez cortinas percianas calsado muñecas y muchos otros efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
2100 libros:
En su casa cangallo 105 1|2 al lado dei Banco Mauá.
El Sabado 13 del corriente á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
OJO ESTUDIANTES OJO.
Libros de los mas modernos autores para estudiantes de medicina y leyes y aficionados á buenas obras, historia, novelas, cuyo pormenor en parte es como sigue.
Dicionarios, muchas novelas historicas, entre ellas césas cantú obras de derecho y de medicina de varios autores VVurts Jamian, O. Reveil, Odluig, Saiyet, Fabre, Vidal, Briand, Devergier, Valleix, Sonyet, Boucsuty, Troceseaux, et Pidoux, Grisalle. 3905-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Remate.
En su casa calle de Bolivar núm. 168.
De artículos de almacen.
El Viernes 12 del corriente á las 11 en puntó, venderemos á la mas alta postura, con condiciones que se estipularán, lo siguiente:
100 barricas asúcar reinada, 50 rollos tabaco negro, 25 cajs tabaco americano, 20,000 cigarros hamburgueses, 1,000 libs. pávilo inglés, 100 cajones kerosene, 100 cajs. velas estearina. 30 barricas yerba argentina, 100 cajs cohetes núm. 1, 10 cajs galletitas inglesas surtidos, 10 tercios yerba paraguaya superior, 100 bultos té Orange Pekoe, mostasa inglesa, vino Burdeos en cajs, papel amarillo, valdes de madera, juegos tinas de madera de 8 en juego, hilo de atar lana, canastos losa surtida, cristales, jabon de España, fósforos de cera, nueces frescas, fideos de Génova, copas de cristal, dulce de membrillo en latas, alpargatas, vino Jeres y Oporto, sémumula, sardinas en conservas, ginebra en porrones, id en frascos, pasas de higo, arengues, vino en bordalesas, aguardienie, vinagre, coñac, v una porcion de artículos que no se detallan por por su mucha estension.
3858-pc.

POR LOS MISMOS.
En su casa calle Bolivar núm. 168.
De efectos de tienda.
Por cuenta de varias casas.
El martes 16 del corriente, á las 11 en punto, procederemos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo, con condiciones que se estipularán al tiempo de ta venta.
El pormenor se publicará despues.
3859-pc.

POR LOS MISMOS.
En su casa calle de Bolivar núm. 168.
De efectos de tienda.
Por cuenta de varias casas.
El martes 16 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un brillante surtido de dicho ramo, con condiciones se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente:
Géneros para vestidos, camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tv. de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vesti os adornados para señoras. cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, pañuelos del seda punsoes de la India, pantallas de paja y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
3894-pc.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú número 19.
El jueves 11 y viernes 12 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos por cuenta de dos casas introductoras un grande y variado surtido de mercaderis, cuyo detalle en parte es como sigue:
Casimir, embutidos, boas punto, camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medias de lana, muselinas, sarasas para vestidos percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, co, géneros de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lana cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas, camisas para señora. embutidos, pnnchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas, trué de algodon, género prra sábanas, alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca, id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro, pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, sacos brin puro hilo blanco, id id plomo, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.
Averias—Al mismo tiempo, venderemos vario bultos averíados.
3826-pc.

Por Federico J. Miró

Remate Extra-Judicial
DE UN LINDO TERRENO
Central al Norte
CALLE LIBERTAD N. 417.
Contiguo á las 5 Esquina, cen 3 tramway en la boca calle 5 Esquinas. Venta forzosa por liquidacion social. Al mejor precio que pen, alerta
El Domingo 14 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha vender el lindo terreno contiguo als Palacio del Sr. Elias, cercado de pared, con frente 10 varas al Norte, por 43 y pico de fondo, la situacion de este lindo terreno á pocas varas de las 5 Esquinas calle de Libertad, con 3 tramway, me esóusan de toda recomecdacion solo diré que el que necesite hacer una casa buenos aires y vista al rio, es la mejor ocasion de colocar el dinero, los títulos de lo mejor, mas dstos Maypú 99.
3929-4p. s11.

Por C. Rodriguez.

Importante remate para los pobres.
El Domingo 14 de Setiembre á las 4 1|2 en punto de la tarde se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado 2 importantisimos lotes de terrenos á 20 varas de la plaza 6 de Junio, calle del Juncal, antiguo hueco de Cabecitas; y hoy una de las mas lindas plazas del norte de la ciudad. Estos dos lotes, unicos que quedan sin edificar en toda la cuadra, son de gran porvenir por su inmediacion á la plaza y por estar rodeados de edificios consta, el 1° de 10 varas de frente por 25 1|2 de fondo y el 2° 9 id por 45 1|2 de fondo se venderá á cualquier precio: es resto que le queda al antiguo dueño de toda la cuadra, y no se espera tomar de ellos utilidad alguna.
Los pobres que quieran tener un terrenito barato y bien situado no deben faltar á la hora indicada que habiendo licitadores se venderán á lo que den; ya sea todo en un lote ó dividido, al gusto de los compradores.—Tranway á la puerta puede decirse porque pasa por la calle Montevideo, rodeando la plaza antedicha. 3902-s5-5p.

POR EL MISMO.
El domingo 14 del corriente á las dos y media de la tarde el terreno anunciado para el lunes 8 y que por el mal tiempo, quedó sin ejecutarse dicho terreno está ubicado en la calle de Córdoba esquina de Ascuénaga y mide 25 1|2 varas á la 1ª por 34 id á la 2ª se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compradores, y al precio que den, pues no tiene el rematador bace alguna para su venta; los que quieran satisfacerse de esta verdad ocurran á la hora indicada, que se les tomará cualquier oferta, se anuncia para venderse á cualquier precio, es una bonita esquina y de gran porvenir, frente á la antigua quinta del Sr. Leslie, y dentro de los meses á mas tardar tendrán á la puerta el tramway de la Compañía de Buenos Aires, que ha principiado ya sus trabajos para la calle de Córdoba.

Por Delio O'Gorman

Importante remate para los pobres solamente que con poco dinero pueden hacerse propietarios de un lindo terreno con una casilla de madera, calle de Pavon entre las de Solis y Entre-Rios rodeado do hermosos edificios, á cuadra v media del tramway nacional, el terreno mide 6 varas de frente por el Norte por 30 de foudo al Sud, con una casilla de tabla en regular estado, hoy hay una persona pue quiere tomar la casilla con un contrato corto pagando 300 $ mensuales, el Domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, este terreno y casilla, títulos garantidos, por mas datos al rematador calle de la Victoria núm. 112 1|2.
3895-5p. s10.

Pablo Gowland

En el Riachuelo de la Boca.
En la Plasoleta frente á la Capitania.
Por cuenta de la sociedad italiana de Seguros Mútuos Fluviales.
El viernes 12 del corriente á las once, se rematará en varios lotes á diuero de contado, los efectos salvados de varios buques naufragades, como velas, anclas, cadenas, cabos, palos, botes y demas efectos que estarae á la vista.
En seguida—El casco con dos palos y todo lo lo que tiene abordo la goleta «Ana Teresa» naufragada á y pique en la canaleta del Riachuelo.
3911-pc.

Mariano E. Saubidet

Esplendido remate del almacen calle Piedad esquina Junin.
Por Liquidacion.
El Miercoles 10 y Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematrá sin retirar lote, el magnífico surtido de dicho almacen. El detalle es el siguiente:
Losa, comun y piedra, porceiana y cristales finos, artículos de basar, articulos de ferreteria, gran surtidos de comestibles, vinos finos embotellados, bebidas de todas clases.
A las 2 de la tarde.—Dos lujosos armasones y demas útiles de negocio, con contrata ventajosa para el inquilino.
Escritoio del rematador calle Belgrano número 212.
4884.3p-s7.

Machado Ferrer y Ca.

Averias.
1410 barricas azúcar de Pernambuco.
Por órden del señor Cónsul General del Imperio del Brasil y cuenta de aseguradores. al contado.
El jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado como sigue:
560 barricas azúcar blanca Pernambuco de primera.
150 id id id id id id.
250 id id id id segunda.
250 id id id quebrada.
200 id id terciada.
Venida en el buque «Olinda» de Pernambuco.
En el depósito «La Cuna», Moreno entre Defensa y Balcarce.
3834-pc.

Por Gonzalez y Ca.

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE
SAN FERNANDO
El Domingo 21 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos en remate público, un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material y techo de paja, calle Constitucion esquina á Montevideo; el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 40,322 $, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ballegos, y por órden terminante del señor Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.
No olvidarse especuladores, que no se admitirá oferta que no se dan de las 2 terceras partes que son 26,880 $.

Por Hidalgo y Torres.

N. 5. 5.43
JUDICIAL—TASACION DE 1866
De una casita centrrl calle de Cerrito N. 142, de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D- Miguel Garcia Fernandez—¿Qué bneno eh?
El Domingo 14 de Setiembre á la una de la tarde se procederá á vender dicha casita con 1|2 vrs. de frente al Este, por 15 vrs. de fondo al Oeste, con todo el edificio de material bien construido, maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados, algibe, etc., tasada en 2000,000 $ 1|2 partes 133,835, creemos que la localidad es inmejorable, renta segura del 1 p. % Por mas pormenores en nuestra casa Bolivar 76: 3918-pc

POR LOS MISMOS
N. 5,544
JUDICIAL—TASACION DE 1860
De una casita muy central Calle del Paraguay N. 87 contigua a la de Florida—De órdeu del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandoz—Mucho mejor.
El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender dicha propiedad con 9 1|2 vara de frente al Sud por 20 vrs. de fondo al Norte con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de tabla, embaldosado el patio y techos, algibe, etc.
Tasacion 250,000 ps. 1|2 partes 166,667 ps. m|c. La localidad es inmejorable, renta segura por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76. 3919-pc.

N. 5,445
JUDICIAL—TASACION DE 1869
De una casa formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—Muy superior.
El Domingo 14 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 10 1|2 vrs. de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste, con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosadas, cocina, lectrina y demás comodidades.
Tasacion—600,000 pesos 8|8 parte 400,000 ps. m|c.
NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero por creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76. 3920-pc.

POR LOS MISMOS
N. 5553
Buena casa central
CHILE 474
Entre Zeballos y Solís
8 3|4 vrs, de frente al N, por 70 de fondo, 6 piezas 4 material modernas y dos de maderas, cocina etc.
De luna renta de ps. 1,200 mensuales (atencion.)
Tasacion; fijarse, ps. 160,000 m|c. 2|3 partes pesos 120.000 m|c.
El Domingo 14 del corriente, á las 4 en punto venderemos esta propiedad del que mejore un peso de las 2|3 partes se la llevará,
Títulos superiores otros informes á nuestra casa Bolivar 76. 3921-pc.

¡¡¡HOY!!!¡
En el patio de nuestra casa Bolivar.
El Jueves 11 de Sbre. á las 2 de la tarde. Siete remates judiciales de terrenos en varios puntss de la campaña centrales muy baja.
No faltar, el que quetra pichincha!!!!! 3922-pc